



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 107

### DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 6

celebrada el miércoles, 27 de junio de 2007,  
en el Palacio del Senado

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Fernández Fernández) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000047.) .....

2

**Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenos días, señorías. Iniciamos la última sesión ordinaria de control de este período de sesiones.

Como siempre, se va a producir una alteración en el orden de las preguntas, pues los grupos pequeños deben asistir a múltiples actividades en el Congreso y han pedido anticipar sus preguntas para poder atender aquellos deberes.

Vamos a comenzar formulando en primer lugar la pregunta número 15, del señor Puig Cerdà; a continuación se formulará la número 14, del señor Maldonado, y después seguiremos el orden establecido en la medida en que vayan apareciendo los autores de las preguntas.

**COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente Congreso 042/000047.)**

— **DE DON JOAN PUIG CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUÑA (ERC), ACERCA DE LA FORMA CON LA QUE SE PREVE GARANTIZAR LA PROGRAMACIÓN EN LENGUA CATALANA, ATENDIENDO A LA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LOS ESTUDIOS DE SAN CUGAT QUE LOS HAN CONVERTIDO EN EL PRINCIPAL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA PARA TODO EL ESTADO. (Número de expediente Senado 683/000182 y número de expediente Congreso 178/000093.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta y tiene la palabra el señor Puig Cerdà, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor presidente, le agradezco que me haya permitido adelantar mi pregunta, que es la siguiente: ¿Cómo prevé Radiotelevisión Española garantizar la programación en lengua catalana, atendiendo a la redistribución de recursos en los estudios de Sant Cugat que los han convertido en el principal centro de televisión pública para todo el Estado?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Puig.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, Radiotelevisión Española tiene previsto mantener las horas de programación en catalán actuales a través de La Primera, de La 2 y del Canal 24 horas. En este momento estamos emitiendo aproximadamente unas 15 horas semanales en catalán, y la previsión es que eso se mantenga. Tenemos proyectado realizar el programa semanal *59 segons* en catalán, producido íntegramente por el personal y los medios del centro de Televisión Española en Sant Cugat a partir de septiembre, también como ya dije, el espacio *Tengo una pregunta para usted* se va a trasladar a Cataluña para producir dos programas para dicho territorio y en catalán, uno de ellos con el presidente de la Generalitat, el señor Montilla, y el otro, cuya fecha aún está por determinar, con el jefe de la oposición en el Parlament de Catalunya y líder de *Convergència i Unió*, don Artur Mas.

Los medios de que dispone Televisión Española en Cataluña son comunes, como usted sabe, tanto para los programas en catalán como para los producidos en lengua castellana. En estos momentos tengo la satisfacción de poder decir que la ocupación de medios y recursos humanos de Televisión Española en Cataluña es plena, con la convivencia entre espacios producidos para la programación en catalán y los que se realizan para la programación nacional, lo cual es un orgullo, y así debe seguir siendo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, Sant Cugat ha ido perdiendo peso progresivamente en cuanto a su posición histórica en el ámbito cultural catalán. Desde el año 2004, se observa un descenso en la programación en lengua catalana, pasando de 18 programas a los 8 que actualmente se emiten. Para esta disminución hay un razonamiento que han explicado ustedes más de una vez, y es tener una mayor disponibilidad para producir para la emisión nacional, lo que supone un vacío por el traslado de producción a Torroella.

A ello, la Corporación de Radiotelevisión Española responde que el centro de Sant Cugat funciona a pleno rendimiento. Nos alegra que sea así para producción, para ser una fábrica de audiovisuales, pero no estamos de acuerdo con que ello se haga a costa de una disminución de la programación o de la desaparición de programas en lengua catalana en el circuito de Sant Cugat.

Necesitamos que la previsión de producción para la próxima temporada apunte hacia la continuidad. Se ha hablado de dos programas, el de *59 segons* y el de *Tengo*

*una pregunta para usted*, y lamentablemente volvemos a caer en la bipolarización política. Dicho programa debería ampliarse a los diferentes grupos políticos, porque Cataluña es una sociedad plural, seguramente más que la propia sociedad española esa pluralidad estaría mucho mejor reflejada y, por tanto, sería más justo. Ustedes hablan solo del jefe de la oposición y del president Montilla y, como digo, entendemos que debería ampliarse a los representantes de otras fuerzas.

Pero insisto en que, en definitiva, los programas de profundidad en catalán han ido desapareciendo de las pantallas. Además, debido a la reducción de personal por la ampliación del expediente de regulación de empleo, se viven situaciones críticas en Sant Cugat, como es, por ejemplo, el hecho de que el departamento de videoteca no pueda atender en estos momentos las peticiones de material necesario para la producción de programas y para los informativos, con lo que observa dejadez a la hora de hacer una programación mucho más profesional. Así pues, como digo, ha habido una pérdida progresiva de programas en lengua catalana en el centro de Sant Cugat.

Usted ha hablado de mantenimiento y nosotros le pedimos que hagan un mayor esfuerzo para mantener realmente el nivel que ha tenido siempre el circuito catalán en Cataluña, y para ello debe haber programas variados y de calidad, algunos de los cuales han desaparecido seguramente por la falta de personal. Repito que nos congratulamos por que haya producción para todo el Estado, pero ello no debe hacerse a costa de los programas en lengua catalana.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Puig. Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Muchísimas gracias, señoría. Tomo nota de su sugerencia; estudiaremos la ampliación del programa *Tengo una pregunta para usted* a otras fuerzas políticas.

Como sabe, tenemos un gran interés en ampliar todo lo que sea participación ciudadana y debate. Ya lo hicimos en las elecciones municipales con el debate de todas las fuerzas políticas emitido en Cataluña a las diez de la noche, horario de máxima audiencia, con los candidatos al ayuntamiento de Barcelona.

Es cierto que se han caído algunos programas, pero también lo es que han entrado otros, como el recientemente estrenado *Memorias de la tele* emitido en catalán y producido íntegramente por Sant Cugat. Aquí tengo precisamente una página del martes y del lunes respectivamente de *La Vanguardia* y de *El Periódico de Catalunya* en las que se habla de los cambios en Sant Cugat, páginas que dejo a su disposición.

Insisto en que recojo su sugerencia de ampliar el programa *Tengo una pregunta para usted*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

— **DE DON JOSEP MALDONADO I GILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE LOS PROGRAMAS DE OPINIÓN Y DEBATE DEPORTIVOS, ENTRE ELLOS «EL RONDO».** (Número de expediente Senado 683/000181 y número de expediente Congreso 178/000092.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del señor Maldonado.

Tiene usted la palabra.

El señor **MALDONADO I GILI**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación RTVE, ¿cuáles son las previsiones para los programas de opinión y debate deportivos, entre ellos *El Rondo*?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias.

Creo que las previsiones son excelentes. Hemos reforzado —y mucho— la Dirección de Deportes y creo que se va a notar una mejora importante. Vamos a reforzar esta área, tal y como se ha podido apreciar en el despliegue en motos GP, baloncesto y la retransmisión de los *play-off*, a satisfacción de la ACB. Creo que se está notando y que el espectador lo sabe.

Me ha preguntado por programas deportivos de debate y de opinión. Queremos mantenerlos y mejorarlos. Por supuesto, estos programas deben realizarse en un marco de libertad, de respeto a las opiniones y a todas las aficiones y, a mi juicio, deben ser un ejemplo de *fair play*, de respeto, de corrección, de buenas formas y de deportividad. El juego limpio debe practicarse, dentro y fuera del estadio y también, por supuesto, en los platós de televisión.

Igualmente, en el planteamiento de impulsar y aumentar la producción propia, en la que creemos firmemente, Televisión Española se va a encargar de realizar a partir de la próxima temporada el programa que usted acaba de citar, *El Rondó*, recuperándolo para la Casa. Es la misma política que estamos siguiendo con otros programas, como, por ejemplo, *59 segundos* que ha conseguido distinguirse como una de las referencias de la cadena y era evidente la necesidad de producirlo internamente. Se ha llegado a un acuerdo para producirlo en Televisión Española.

Por lo tanto, el programa por el que usted me pregunta, *El Rondó*, a partir de la nueva temporada será producido por Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Gracias, señor presidente.

Respecto a *El Rondó*, he de decir que para este portavoz es un buen programa, ameno y participativo, que abre el debate deportivo a especialistas y a personas del mundo del fútbol. Además, para ser un programa de debate deportivo, los índices de audiencia son más que aceptables. Por eso preguntaba por su futuro, porque habían corrido rumores que nos habían preocupado, y espero que su información sea para bien.

En esta línea, señor presidente, a *Convergència i Unió* le preocupa muy mucho el segmento deportivo en Televisión Española y en Radiotelevisión Española, porque no ocupa el espacio que debiera. Usted sabe que el deporte, en general, es un instrumento adecuado para enviar mensajes de formación, de valores para la juventud para aquellas personas que ponen en el deporte su ilusión en la vida, en sus líderes y en sus mitos y, por tanto, desde el punto de vista de la televisión y la comunicación, el deporte debería ser un instrumento para enviar mensajes sobre sus valores inherentes. Esto forma parte del debate, forma parte de todo aquello que son los programas de opinión y debate deportivos.

Por otro lado, usted dice que se ha reforzado el área deportiva —y me alegro de que sea así—, pero nos preocupa que los programas de debate deportivo vayan desapareciendo y, sobre todo, que desaparezcan aquellas personas que han sido referentes en el mundo del deporte. Ahora mismo me viene a la cabeza Pere Barthe, que ha sido y es un referente del deporte, que ha desaparecido, y eso es algo que lamentamos mucho todos aquellos que veíamos en él a un buen informador deportivo.

Si echamos la mirada más atrás, se puede también citar a Pedro Ruiz, un hombre que abrió camino en los programas deportivos y que, aparte de ofrecer información, se pasó al debate deportivo. Se trata de un hombre que ha sido vetado reiteradamente por los dos partidos en el Gobierno —el Partido Socialista y el Partido Popular, según el que estuviese en el poder—, aunque me consta que en este momento Pedro Ruiz tiene las puertas de Radiotelevisión Española abiertas y que están hablando con él. En *Convergència i Unió* lo recordamos como a un buen comunicador deportivo.

Por lo que se refiere al ámbito de Cataluña, me gustaría que, tras las desconexiones también hubiera un espacio amplio de debate deportivo; por ejemplo, recuerdo *La banda* dirigida por Pitu Abril, que ya no está.

Este es el mensaje de *Convergència i Unió*, de que Televisión Española está perdiendo, personas importantes, personas que proyectaban el deporte en sus valores.

Tan solo me queda decirle que esperamos que los criterios sobre *59 segundos* sean los mismos que para *59*

*segons*. Sabemos que su voto de calidad no permitió abrir el debate a otras fuerzas políticas en *59 segundos*, donde solo tuvieron cabida el presidente y el jefe de la oposición —no se admitieron más personas en el debate— y, por ello, esperamos que en Cataluña los parámetros sean los mismos y que no se utilicen diferentes raseros en Cataluña y en España, en España y en Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, pero su tiempo ha terminado.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias.

Solo quiero hacer un matización. No sé a qué se refiere usted exactamente, pero no es cierto que haya emitido ningún voto en relación con el programa *59 segundos*.

Gracias.

El señor **MALDONADO I GILI**: Perdón, me he equivocado de programa, me refería a *Tengo una pregunta para usted*.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias por su aclaración.

— **DE DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI CAMBIAR LA SEDE Y EL LOGOTIPO DE LA CADENA ES LO MÁS IMPORTANTE Y URGENTE QUE DEBE ACOMETERSE EN ESTA NUEVA ETAPA. (Número de expediente Senado 683/000174 y número de expediente Congreso 178/000083.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña Macarena Montesinos para formular su pregunta, porque el resto de los portavoces todavía no han llegado. Supongo que se incorporarán en el transcurso de la sesión.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

¿Cree el presidente de la Corporación de RTVE que cambiar la sede y el logotipo de la cadena es lo más importante y urgente que debe acometerse en esta nueva etapa?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias, señoría.

No; el cambio de sede y de diseño corporativo —porque no se trata solo del logotipo— no es lo más importante ni lo más urgente, pero es como si le preguntaran al presidente del BBVA si lo más importante y urgente que debe hacer el banco ahora es el cambio de sede; ni muchísimo menos, pero desde mi punto de vista tampoco es incompatible.

En mi primera comparecencia, también ante una pregunta de su señoría acerca de si esta era la prioridad de la Corporación, ya le contesté que no, que el consejo se había marcado los siguientes objetivos, y leo textualmente el acta de la sesión. «En primer lugar, como decíamos, la información. En segundo lugar, una programación creativa, inteligente, moderna y de calidad. Junto a estas prioridades que situé como primera y segunda, había otras que podrían ir en paralelo, la nueva sede, a mi juicio, es una de ellas porque estamos convencidos de que va a redundar en beneficio de todas las anteriores. Esta nueva etapa, decía, requiere referencias simbólicas potentes y acordes con la filosofía del trabajo que estamos iniciando en el consejo para la corporación: uno, austeridad; dos, funcionalidad; tres, simplificación y cuatro, servicio público.» Además, aquella intervención del 28 de marzo continuaba: «Lo dije hace una semana y añadí que vamos a acometer este proyecto con rigor, sin improvisaciones y salvaguardando en todo momento los equilibrios presupuestarios de la casa. Cuando digo austeridad es menos costes, cuando digo funcionalidad es más utilidad, cuando digo simplificación me refiero también a menos espacios y cuando digo servicio público es porque todos reconocemos también la envergadura del proyecto. Más que hablar de prioridad, señoría, hablaría de un objetivo estratégico de futuro que nos hará mejores, y eso lo hace prioritario, quizás en este sentido sí, aunque como digo lo prioritario para nosotros es, uno, la información; dos, una programación de calidad y con audiencia y queremos ofrecer a los ciudadanos un servicio público de calidad y eficiente.» Esto es lo que dije el 28 de marzo, y creo que se trata de una decisión coherente con los objetivos estratégicos que perseguimos con vistas al futuro de la Corporación y con un extraordinario valor simbólico y dinamizador. En cualquier caso, creo que es indiscutible la necesidad del cambio de sede, máxime si tenemos en cuenta que esta es de 1962 y ni arquitectónica ni funcional ni operativa ni tecnológicamente da respuesta ya a una empresa o a un grupo que quiere ser referencia, innovación y vanguardia.

Podemos imitar algunos ejemplos de otros grupos importantes y no solo de comunicación y, si me permiten la broma, les diré que incluso tenemos imitadores, porque hasta el BBVA se suma a la idea, y eso que cuenta con uno de los edificios más importantes en Madrid de la arquitectura española contemporánea.

Respecto al cambio de diseño corporativo, y más allá de cuestiones técnicas de índole comunicativa, que hay una que para ustedes debe resultar evidente, y es que sus señorías decidieron que Radiotelevisión Española afrontara una nueva era, y esa es una decisión, a mi juicio, radical. El cambio de diseño corporativo equivale a destacar y a hacer valer la decisión del Parlamento. Creo que en la sociedad en que vivimos parece incuestionable, y a mi juicio no se trata de un objetivo menor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

No comparto con usted que el BBVA sea un imitador de Radiotelevisión Española porque, entre otras cosas, sus resultados y sus beneficios están muy por encima y la cartera de clientes aumenta, mientras que la cartera de Radiotelevisión Española, los que oyen Radio Nacional de España o ven Televisión Española, cada día es menor, por lo que los beneficios en cuanto a rentabilidad social, en cuanto a audiencia, etcétera, siempre serán menores que los que está obteniendo el BBVA. Por tanto, lo considero una broma.

Entiendo que para usted lo más importante en este momento parece ser tanto la nueva sede, a la que denominan con mayúsculas, como el logotipo. Desde nuestro punto de vista —y creo que en eso coincidimos todos—, Radiotelevisión Española tiene grandes problemas, y problemas a los que se va a procurar una solución. En ese camino es en el que hemos empezado a andar, y hay que darle una verdadera utilidad social y ganar en credibilidad, como yo le decía, porque la audiencia está huyendo y hay que evitar que eso se produzca. No podemos olvidar que en este último mes se ha obtenido el segundo peor resultado de la historia de Televisión Española, y ese no ha sido el resultado del BBVA en el último mes. Además, hay que transmitir la idea de contar con un proyecto sólido para Radiotelevisión Española —no solamente el del ladrillo— y absolutamente serio que se asemeje lo más posible al servicio público audiovisual.

En todas las sesiones de esta comisión le he dicho que usted gozó del apoyo del Grupo Parlamentario Popular, y también le advertí de que la paciencia tenía un límite. Se necesita tiempo para empezar a ver resultados, pero nos preocupa enormemente que en este momento los objetivos y las prioridades que se estén marcando desde la Presidencia sean muy distintos a los que todos entendemos que se deben resolver de forma prioritaria.

Es verdad que, en la sesión de la comisión del día 28 de marzo, usted ya respondió en parte, aunque en cierta medida, porque ya empieza a ser un denominador común el hecho de que usted no responde, sino que más bien huye de la respuesta. Pero en fin, en esa ocasión algo comentó respecto a que la nueva sede es un objetivo

estratégico de futuro que nos hará mejores. Pero desde aquella fecha hasta la actualidad solo hemos oído hablar de eso, de la nueva sede, y del logotipo, y no hemos oído hablar de esos objetivos estratégicos que usted se va a marcar para salir de ese *impasse* y de esa caída vertiginosa que está sufriendo Televisión Española.

Incluso nos ha embarcado a todos en ese proyecto. En una pregunta que le hacían en un encuentro digital en *el mundo.es* le decían que si había encontrado mucha resistencia política, y usted contestaba: ¿Resistencia política? Todo lo contrario; apoyo entusiasta a lo que consideran una medida necesaria y que simboliza el futuro de la empresa. No sé lo que entiende por entusiasta, aunque ahora me lo explico si consideramos que el BBVA está imitando a Radiotelevisión Española.

Lo que estamos viendo en nuestro grupo parlamentario es que a la velocidad a la que adelgaza Radiotelevisión Española deberían variar sustancialmente el objetivo de mudarse, de concentrar los edificios y de soñar con, un centro de arquitectura vanguardista, porque sencillamente no le va a hacer falta, ya que todo puede quedarse en una gigantesca operación inmobiliaria sin ningún provecho para el futuro de Radiotelevisión Española, porque no va a haber futuro.

Y como le parece poca distracción —se lo dije al principio—, hemos sumado el asunto del logotipo. Volvemos a decirle hoy que la sede, el logotipo u otras cosas pueden plantearse, e incluso debe hacerse —fíjese en lo que le estoy diciendo—, ahora bien, cuando se den las condiciones para ello, cuando Radiotelevisión Española tenga —y voy terminando, presidente— un vigor, una rentabilidad, una claridad de ideas y unos resultados que así lo aconsejen. Señor presidente, dejen de marear la cuestión en ese sentido y rentabilicen los medios y el personal de los que dispone en este momento Radiotelevisión Española.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Señor presidente de la Corporación, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN (Fernández Fernández)**: Gracias, señoría.

Traigo documentación acerca del informe sobre el proyecto de la nueva sede que luego entregaré a sus señorías. Este proyecto fue el que se aprobó por unanimidad en el Consejo de Administración —creo que tengo otra pregunta a este respecto y me podré extender más—.

Insisto en que la prioridad de la corporación de Radiotelevisión Española, del Consejo de Administración, de sus doce consejeros, de este presidente, del equipo directivo, de los profesionales y de los trabajadores no es la nueva sede, sino el servicio público, una programación de calidad y la información, y en ello estamos trabajando día a día.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

— **DE DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, ACERCA DE LA INICIATIVA TOMADA POR CORPORACIÓN RTVE SOBRE LOS ATROPELLOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE SE HAN PRODUCIDO EN VENEZUELA. (Número de expediente Senado 683/000174 y número de expediente Congreso 178/000083.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, que formula don Ramón Moreno.

Tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación, después de 53 años de emisiones, Radio Caracas Televisión ha sido forzada a cerrar por un Gobierno, entre comillas, y un presidente totalitario y dictador como es Hugo Chávez. Digo esto porque a este presidente —pónganle el calificativo que quieran— no solo le vale pisotear la democracia, sino que también se permite el lujo de insultar a quien no aprueba sus métodos de mordaza a los medios de comunicación, como ha hecho con el juez Garzón recientemente, al que tildó de payaso por criticar el cierre de esta cadena de televisión. Posiblemente este sea solo un ejemplo, y como hasta ahora no hemos leído u oído nada de usted ni de la Corporación que preside, le pregunto sobre si la Corporación de Radiotelevisión Española ha tomado alguna iniciativa sobre los atropellos a la libertad de expresión que se han producido en Venezuela.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la Corporación, se puede limitar si quiere tan solo a su relación con esa emisora en cuanto a la Corporación, no al resto, porque si no tendría que llamar a la cuestión. Cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias, presidente.

Señoría, iniciativa como tal, ninguna; información y cobertura acerca de este cierre, muchísima. Tanto Televisión Española como Radio Nacional de España han ofrecido abundante información respecto del cierre de este medio de comunicación. La propia corresponsal de Televisión Española en la zona se desplazó a Caracas para informar de lo que estaba sucediendo, y en sus crónicas recogía, lógicamente, todas las opiniones, incluyendo a profesionales de la emisora y de las organizaciones sociales y ciudadanas. Los telediarios han

ofrecido amplísima cobertura; tanto en La Primera como en La 2 y en los diarios hablados de Radio Nacional de España, Radio 1 y Radio 5.

También se ha hecho eco de este asunto y ha sido abordada esta cuestión en el programa *Enfoque* en un debate que se celebró sobre Latinoamérica.

Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que mi pregunta iba más bien referida a la opinión de la Corporación, no a lo que han hecho los servicios informativos. Me habría gustado que usted lo hubiera reseñado. **(El señor Curriel Alonso: Eso corresponde a la Comisión de Asuntos Exteriores.)** Sí, pero también tendré derecho a preguntar en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, ruego que no hagan comentarios en voz alta. **(El señor Curriel Alonso: Pido disculpas.)**

Lo protejo. Tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Simplemente quería decirle que aunque el Gobierno ha contado con un amplio número de posibilidades y de oportunidades para hacerlo, varias de ellas brindadas en el Congreso de los Diputados y en el Senado, todavía no ha condenado con la rotundidad, contundencia y determinación que merecen el atropello y el atentado a la libertad de expresión que se han producido en Venezuela con el cierre de un operador de radio y televisión, el canal más visto del propio país, que ha sido Radio Caracas Televisión, para ceder sus equipos y señales a una emisora pública. Esta expropiación de un derecho fundamental tal vez guste a algún recalcitrante seguidor de las dictaduras, pero repugna a cualquier demócrata y alerta sobre una deriva verdaderamente inquietante en Venezuela.

El señor **PRESIDENTE**: No quiero insistir, pero esta comisión controla a Radiotelevisión Española y no en sus pronunciamientos, sino en cómo funciona, cuál es su programación, cuáles son sus motivos, porque si no también tendríamos que preguntar sobre muchos otros comportamientos siguiendo la actualidad. Creo que se debe limitar a las relaciones entre Televisión Española y aquella entidad que ha sido suprimida en Venezuela y cómo ha sido recogido ese acontecimiento en los informativos de Televisión Española.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente, le agradezco sus palabras.

Me gustaría saber la relación que existe entre la propia Corporación y la televisión a la hora de poder hacer una valoración.

Porque a nosotros nos parece que la Corporación de Radiotelevisión Española, de la que creo que aquí sí se puede hablar, podía haber empleado algunos segundos de su tiempo, ya que lo hace en actividades menos justificadas, para manifestar su solidaridad con el canal censurado y hasta para realizar un ofrecimiento de ayuda con el fin de que no se extinga —el camino imparable parece que es ese— la voz de la libertad y de la democracia en la nación venezolana o incluso promover espacios y programas en los que tengan cabida los amordazados y perseguidos por la causa de la libertad de expresión en Venezuela.

Creemos que en este momento el compromiso democrático y público que Radiotelevisión Española tiene con los ciudadanos puede y tiene la obligación de alzar su voz para reafirmar los valores que se cuestionan y pisotean en Venezuela. Es más, también hay en Venezuela españoles a los que Radiotelevisión Española está legalmente obligada a atender, como se dice en la Ley 17/2006.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor presidente de la Corporación, puede contestar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Insisto en que se ha ofrecido abundantísima información respecto del cierre de este medio de comunicación.

La propia corresponsal en la zona se trasladó a Caracas, y el asunto se ha tratado de manera abundante. Se han hecho eco de él de forma insistente en todos los telediarios y los diarios hablados e incluso las programaciones especiales, y debates como, por ejemplo, *Enfoque*, donde creo recordar que este debate contó con la presencia, entre otros, del secretario de Relaciones Internacionales del Partido Popular, Jorge Moragas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

— **DE DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO SOBRE LA EXPLICACIÓN DE LOS CAMBIOS PREVISTOS EN LAS CORRESPONSALÍAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN EL EXTRANJERO. (Número de expediente Senado 683/000175 y número de expediente Congreso 178/000084.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula doña Macarena Montesinos en sustitución de don Alejandro Ballesteros.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

¿Cómo se explican, señor presidente, los cambios efectuados en las corresponsalías de Televisión Española en el extranjero?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias, señoría.

La razón es doble, profesional y laboral. Se trata de cambios promovidos y realizados por razones unas de índole profesional y otras de índole laboral.

Se han realizado una vez que se hubieran acogido al ERE buena parte de los que ejercían estas corresponsalías, y eso ha llevado a un reajuste de toda la red de corresponsales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la Corporación.  
Puede proseguir su argumento, señoría.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Muchas gracias, presidente.

Señor presidente, le hacíamos esta pregunta precisamente porque, además de los cambios que se están produciendo en el personal de la casa motivados por la sangría del ERE de los 4.150 profesionales que cesan en sus diferentes áreas, se encuentra también la mudanza de seis corresponsales de Televisión Española, y no le voy a detallar todas las corresponsalías que, en este momento tiene Televisión Española. Como usted sabe mejor que nadie y según se ha publicado, se va a reemplazar a los de Moscú, Berlín, Rabat, Londres, México y Pequín.

Nos gustaría conocer cuáles son los motivos que justifican esos cambios, porque en algunos casos, y se los voy a nombrar, existe cierta coincidencia. En Moscú se halla, desde enero de 2005, Valentín Díaz, y lo sustituirá José Carlos Gallardo, que ha sido editor adjunto y presentador de *La 2 Noticias*. En Berlín se encuentra, desde agosto de 2004, Ana Torrico, y la va a sustituir Miguel Ángel García —que, por cierto, está estudiando alemán a marchas forzadas— como subdirector de informativos de Televisión Española y editor de *La 2 Noticias*. A México va a ir Ayala, que ha sido editora de *La 2 Noticias*. Antes de estos cambios ya se había movido al corresponsal en Roma, Angel Gómez Fuentes, que fue trasladado a París y sustituido en la capital italiana por Gema García, subdirectora entonces de informativos de Televisión Española. A México va a ir Emilia Ayala, que ha sido editora de *La 2 Noticias*.

Por tanto, la mayor parte de las coincidencias que se van sucediendo están motivadas por tener una relación o una vinculación clara, en este caso, con Fran Llorente. E incluso alguno de ellos, desde nuestro punto de vista,

y del de varios medios de comunicación, ha sido beneficiado porque precisamente fue el causante de la para nosotros famosa manipulación en Televisión Española por parte de los entonces responsables de Televisión Española. Me refiero a la mezcla de imágenes de Rajoy y las torturas en Iraq, que fue en cierto modo un desliz de los responsables de La 2. Como se está premiando a todo el entorno próximo a Fran Llorente con las corresponsalías que se van solicitando, queremos saber si para el presidente de la Corporación eso es argumento suficiente o si hay otras cuestiones que lo motivan, y no son simplemente razones laborales.

En noviembre de 2006, Juan Carlos Guerra, compañero y miembro del Grupo Parlamentario Popular, le formuló a la entonces directora general Carmen Caffarel una pregunta sobre las posibilidades que había de variación y cambios en Radiotelevisión Española con respecto a la aplicación del ERE, y la señora Caffarel nos garantizó entonces la continuidad de todas las corresponsalías. No obstante, respecto a los corresponsales que podrían jubilarse, que no es el caso de la mayoría salvo de uno, nos dejó una de esas perlas que hacían inconfundible su estilo amable y delicadeza al tratar sobre Radiotelevisión Española. Dijo textualmente: «Yo no voy a hacer nada. Ya sabrán ellos lo que tienen que hacer, ya son mayorcitos», refiriéndose a quien la iba a sustituir.

Nos gustaría que nos aclarara el porqué de la prórroga de alguno de ellos y el porqué de la modificación al cambio y si ha tenido algo que ver, como se está diciendo en la mayor parte de los círculos, el hecho de su vinculación y el pago por parte de Fran Llorente.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Señor presidente de la Corporación, puede contestar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Absolutamente ninguna, señoría.

Dice usted que hay una vinculación clara con el director de informativos, y permítame que haga un matiz. Se trata de una vinculación profesional, obviamente, dado que, como usted sabe, el corresponsal, en cualquier medio de comunicación es un puesto de enorme responsabilidad que está pegado al equipo de dirección del departamento de informativos.

Usted ha citado México, Moscú, Berlín, Londres, Rabat y Pekín, y algunas de estas corresponsalías están en cambio de destino y en otras las vacantes se han cubierto. En cualquier caso, señoría, siempre se cubren con personas con una dilatada trayectoria profesional de muchísimos años en Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Luis Fernández.

— **DE DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, ACERCA DE LA VALORACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE DIRECTIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CELEBRADA RECIENTEMENTE. (Número de expediente Senado 683/000176 y número de expediente Congreso 178/000085.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula don Ramón Moreno en sustitución de don Javier Gómez Darmendrail.

Tiene su señoría la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias señor presidente.

Señor presidente de la Corporación, ¿cómo valora la convención de directivos de Radiotelevisión Española celebrada recientemente?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra, el señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Moreno.

Ha sido muy positiva. Por primera vez en la historia de Radiotelevisión Española, el Consejo de Administración y los 160 directivos con mayor responsabilidad orgánica en la Corporación Radiotelevisión Española han participado en una convención de más de veinticuatro horas que trataba —e insisto en fue por primera vez en la historia— de destacar la importancia de nuestra nueva realidad: la de ser una corporación, al estar bajo una nueva ley, y la de ser dependientes y nombrados por el Parlamento y no por el Gobierno.

Se discutieron y se marcaron objetivos concretos, como la independencia, la eficiencia, el trabajo en equipo, la austeridad, el impulso de los nuevos medios interactivos y el compromiso con los ciudadanos, los radioyentes y los espectadores, es decir, respeto y participación ciudadana. Sepa que tengo a su disposición las conclusiones a otra pregunta que creo que se me va a formular sobre este mismo asunto.

Quedó claro que tenemos por delante una tarea muy compleja, pero también que tenemos, además de una base social —que son los trabajadores— plenamente capacitada para desarrollarla, un grupo de dirección con criterios para mejorar y, en la medida de lo necesario, transformar la Corporación en la dirección que la sociedad y el Parlamento demandan.

Por tanto, insisto en que mi valoración es muy positiva, y la de los directivos que participaron en la convención de Zaragoza durante más de veinticuatro horas también lo es.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la Corporación.

Señor Moreno, cuando quiera puede proseguir.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Como ha dicho usted, los pasados días 16 y 17 de junio se celebró en Zaragoza una convención de directivos y responsables territoriales de Radiotelevisión Española.

Si nos atenemos al comunicado público sobre la reunión ofrecida por el gabinete de prensa de la Corporación, lo cual es siempre confuso por su habitual falta de realismo, nos encontramos con lo siguiente, y leo textualmente: Radiotelevisión Televisión Española se prepara para consolidar y ampliar su papel como primer grupo audiovisual español. ¡Toma ya! Por si fuera poco, la nota sigue diciendo más adelante que, reunidos durante dos días un total de 160 directivos de Radiotelevisión Española; han analizado la situación de la empresa y han debatido sobre proyectos, necesidades y planes de futuro.

La verdad es que nos habría gustado recibir alguna información sobre estos análisis y reflexiones que se hicieron entonces, pero parece ser que tendré que esperar a la siguiente respuesta para ver si tengo alguna idea más.

Nos ha dejado también sorprendidos, por decirlo de alguna forma, cómo hemos conocido —y no quiero pasarlo por alto— un vídeo —por cierto, de una factura técnica muy alejada de las posibilidades de Radiotelevisión Española—, que empezaba con eso de: Tengo una motocicleta, y con el que, después de frotarnos varias veces incrédulos los ojos, hemos comprobado que no quería ser una broma, aunque lo parece de comienzo a fin, sino una introducción o parodia de la cúpula directiva de Radiotelevisión Española a los asistentes a la citada convención.

A aquellos que no lo conozcan les recomiendo que lo vean porque una imagen vale más que mil palabras. Fíjese que llegamos incluso a considerar la posibilidad de solicitar su reproducción y visionado en esta comisión, porque le aseguro que no tiene desperdicio. El contenido es sencillamente bochornoso: un dislate sin paliativos, una animación sin ninguna oportunidad ni gracia, una infantil y desenfocada perorata que no tiene ni pies ni cabeza.

Ignoramos el efecto cautivador y estimulante que este vídeo, que no fue el único proyectado, causó en los asistentes a la convención.

Dudamos mucho de que sus destinatarios salieran de allí convencidos de que ese tono artificialmente desenfocado y guasón sea el que más convenga para salir adelante y plantear los proyectos, necesidades y planes de futuro, como a usted le gusta decir, en el momento más crítico de la historia de este servicio público. Lo único que se demostró allí es su capacidad para el histrionismo, ya lo mejor termina haciendo un programa de humor en televisión, no lo sé.

El futuro de la Radiotelevisión Española, mientras tanto, sigue aplazado y con todos los riesgos encima de la mesa. Eso sí, señor presidente, espero que a partir de ahora y cuando nos quiera invitar o convocar a cualquier reunión lo haga de la forma tradicional y seria que una casa como Televisión Española merece y no con un vídeo o quien sabe con qué otro medio. Se lo digo porque, si no, cualquier día lo vemos anunciando politonos o sonitonos para citarnos a un acto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señor presidente de la Corporación, puede constatar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, guasón es precisamente el calificativo que me dedicó la web de el país.com y bochorno, la hoja sindical de Comisiones Obreras. Del video, lamentablemente se ha cogido la anécdota y no la categoría, y lo lamento profundamente porque después de veinticuatro horas de intensos trabajos, con participación de miembros del consejo, con participación de directivos de la Casa explicando cuál es el proyecto de la Corporación de Radiotelevisión Española, en la que por primera vez en la historia de la Corporación de Radiotelevisión Española, directivos de la corporación han preguntado al presidente o al director general, en este caso al presidente, delante de sus 160 compañeros directivos, y que se queden en la anécdota ciertamente no voy a calificarlo pero no me parece. lo más adecuado. Me podían haber felicitado porque los Clinton nos copiasen la idea y parodiasen, como hicieron la semana pasada, a *Los Soprano*, o también podían haber censurado lo mal actores que somos.

Hablando en serio, yo creo que ni los directivos ni los trabajadores de Radiotelevisión Española merecen interpretaciones que falsean total y absolutamente la realidad, ni tampoco los ciudadanos que acuden a informarse a los medios de comunicación. Yo creo que todos queremos más respeto a la verdad.

No hubo versión cómica de la reestructuración de Radiotelevisión Española, en absoluto, hubo un video, más o menos afortunado —es cuestión de gustos—, con el que se introducía la convención y en el que se exponía de manera distendida el sentido de la reunión: explicar los objetivos y los planes de futuro, responder a las inquietudes de todos, empezando por los asuntos más polémicos, a los que se aludía ya en el preámbulo, y hacerlo de una manera muy clara y concreta. ¿Por qué se hizo así? Evidentemente, para relajar desde el primer momento una reunión compleja e inédita, para invitar a todos a participar y a compartir un proyecto de enorme responsabilidad individual y colectiva, en ningún caso,

para hacer bromas, ni guasas, ni pasar bochornos de una reestructuración dolorosa para muchos y costosa para todos, aunque —eso sí— estimulante en la medida en que alumbra un periodo de mayor autonomía, eficiencia y eficacia en favor del servicio público. Ese fue realmente el contenido de la reunión, señorías. ¿Que algunos han querido interpretar el video como desprecio o bochorno? Esa es otra cuestión ajena a los hechos y a la verdad, es falso y mentira.

En el video no existe ni una sola referencia que permita extraer conclusiones de esas características. Yo no lo he hecho nunca, y me indigna que se me atribuya o se nos atribuya esa intención, y no estoy dispuesto a acostumbrarme a que denigrar a Radiotelevisión Española sea un deporte nacional que se practique por unos y por otros al margen de la verdad y sin riesgo de sanción. Ustedes me han elegido presidente de la Corporación, insisto, ustedes, el Parlamento, y mi primera tarea es defenderla, pero quiero preguntar en el mejor foro, que es la institución que representa a la soberanía popular, si esa tarea de defensa de la Corporación de Radiotelevisión Española es solo mía, si es tarea solo del Consejo, si es tarea solo de los directivos o si lo es solo de los trabajadores de la Casa.

Muchas gracias

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la Corporación.

— **DE DON ALBERTO TERÁN MOLLEDA, (DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO), SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE QUE SEA RAZONABLE LA FORMA EN LA QUE SE INTERPRETAN LOS DATOS DE AUDIENCIA DE TELEVISIÓN, ESPAÑOLA (TVE) POR PARTE DE SU GABINETE DE COMUNICACIÓN. (Número de expediente Senado 681/001883 y número expediente Congreso 178/000087).**

El señor **PRESIDENTE**: Soslayamos de momento, porque está de camino, la pregunta que formula don Teófilo de Luis, y pasamos a la novena, que formula el senador Terán.

Su señoría tiene la palabra.

El señor **TERÁN MOLLEDA**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación, el pasado mes de mayo, Televisión Española cosechó el segundo peor resultado de la audiencia mensual de la historia de la cadena, un 16,6 por ciento para La Primera y un 4,5 para la 2. Todos los medios de comunicación se hicieron eco de este fracaso, que se viene arrastrando desde hace meses. Como Radiotelevisión Española no tiene a nadie que nos defienda en los quioscos, según palabras expresadas por usted mismo en esta misma Comisión, se ha

optado por hacer una defensa de la forma más peregrina que se puede imaginar, o lo que es peor, una defensa carente del más mínimo rigor exigible.

El día 1 de junio, el gabinete de comunicación de Radiotelevisión Española emitió un comunicado en el que se alude de forma triunfalista, y yo creo que imprudente, a los datos de audiencia obtenidos, no durante toda la actividad del mes anterior sino por una sola edición del telediario, La Primera que, según la nota, sigue siendo el informativo más visto de España —y después comprobaremos que no es así—. También alude a algún otro programa suelto, elegido para la ocasión. En ese comunicado se repiten en cada párrafo expresiones tales como: el más visto del país, un liderazgo abrumador, indiscutible liderazgo, líder indiscutible, sus mejores cifras históricas, liderazgo, líder, récord, etcétera. Se publicaron, además, anuncios en los periódicos con un mismo alarde de términos triunfalistas, lo cual terminó por hacer caer a Televisión Española en un ridículo completo. Estábamos; repito, en el día en que se hizo público el segundo peor resultado mensual de la historia de Radiotelevisión Española. Es evidente que un enfoque tan ficticio y disparatado no es la mejor forma de asumir el problema, ni la mejor fórmula para intentar solucionarlo. Sucede, para que el escarnio sea mayor, que en el mes de junio, el telediario de La Primera de Televisión Española ha cedido el liderazgo diario, en la mayoría de las fechas, a otro programa informativo de una cadena privada, mientras que el telediario de La 2 se aleja velozmente del podio de la franja horaria. Los datos para hacer esta afirmación están recogidos de la propia Corporación de Radiotelevisión Española, que hacen referencia a los días 2, 4, 7, 8 y 9, del 12 al 23, ambos inclusive, y el 25 y el 26 del presente mes de junio, es decir, más de un 70 por ciento. Esta es la cruda realidad. ¿Cómo va a explicar entonces el señor presidente en julio que ni siquiera el telediario de La Primera ha mantenido sus anteriores datos de audiencia?

Según parece, el gabinete de comunicación de Radiotelevisión Española se ha reforzado con nuevas incorporaciones y más competencias. Esperamos que sea para mejorar en algo.

Por todo lo expuesto es por lo que le formuló la siguiente pregunta: ¿cree que es razonable y correcta la forma en que se interpretan los datos de audiencia en Televisión Española por parte de su gabinete de comunicación?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

El señor presidente de la Corporación puede contestar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias, señoría.

Además de absolutamente razonable, es totalmente necesario. Esta mañana, viniendo para acá he leído los periódicos y he visto los análisis que hacían todos los

diarios de la OJD y, extrañamente, todos habían ganado, y la verdad es que he tenido una cierta confusión en torno a los niveles de audiencia de los diferentes periódicos a raíz de la interpretación de los datos de la OJD. Pasa como con las elecciones, que al final de mes hemos ganado todos. Los ciudadanos asisten, quizá incrédulos, al balance, porque todos han ganado; también todas las televisiones hemos ganado. Se manejan datos de audiencia que son los utilizados por todos en el sector audiovisual español, en este caso ponla firma Sofres.

Si no interpretáramos los datos, se habría ensombrecido el liderazgo informativo de Televisión Española en los meses de marzo, abril y mayo. Usted me dice que los números cantan y que voy a decir el 1 de julio. Permítame que aguante, al menos hasta la semana que viene para ver qué digo el 1 de julio y a que cerremos el mes, fundamentalmente por una cuestión de rigor.

A la hora de dar a conocer los datos a la opinión pública, la Dirección de Comunicación de Radiotelevisión Española no se ha ceñido, como es lógico, a una única edición sino que ha ofrecido un análisis más general, el cómputo de todas las emisiones semanales, de lunes a domingo, de las dos ediciones de noticias, el TD1 y el TD2 la sobremesa y la noche, y eso sin contar con que somos líderes, por ejemplo en el *Telediario Matinal* y en *Los Desayunos de TVE*.

También se ha subrayado por nuestra parte, incluso con publicidad, el liderazgo de TD1, con casi 3 millones de espectadores diarios, cifra que le ha convertido, insisto, y si nos atenemos a los datos, en el informativo más visto a lo largo de estos últimos dos meses. Como dijo el fundador de *Le Monde*, un francés, las opiniones son libres pero los datos son sagrados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la Corporación. **(El señor Terán Molleda pide la palabra.)**

Señor Terán, dispone de medio minuto para dúplica.

El señor **TERÁN MOLLEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Si son los datos lo que hay que tener en cuenta y no debemos basarnos solamente en opiniones, le diré que los datos están aquí y que son los de la propia Corporación de Radiotelevisión Española día a día durante el mes de junio. Y en cuanto al telediario de La Primera, que en sus comunicados lo califican ustedes de informativo récord por ser el más importante y el más visto de los telediarios, está en segundo lugar en el 70 por ciento de las fechas.

Repito que si no aceptamos la realidad va a ser muy difícil corregirla. Me parece que en este caso el triunfalismo es pernicioso. Y no solo lo decimos nosotros, es que en relación con una cuestión sobre el vídeo, de lo que se ha hablado ya aquí, las declaraciones de Comisiones Obreras eran textualmente...

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señor senador, ha terminado su tiempo.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Señoría, no hay triunfalismo en nuestro caso sino rigor. En cuanto al balance, se suele hacer a final de mes tomando del día 1 al 30 o del 1 al 31, según los meses.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL BALANCE DE LA ACTIVIDAD DEL DEFENSOR DEL TELESPECTADOR Y RADIOYENTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2007. (Número de expediente del Senado 683/000178 y número de expediente en el Congreso 178/000088.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta de don José Luis Bermejo, del Grupo Popular en el Congreso.

Tiene su señoría la palabra.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente:

Señor Fernández, buenos días y bienvenido a esta sede parlamentaria.

La anterior Dirección General de Radiotelevisión Española creó, mediante resolución de febrero de 2006, y no sin pasar algunas dificultades en el seno del Consejo de Administración, la Oficina del Telespectador y Radioyente de Radiotelevisión Española con un doble objetivo: de un lado coadyuvar al logro de los fines de servicio público de Radiotelevisión Española, y de otro, prestar un servicio al ciudadano como espectador y como radioyente con mayores niveles de atención, transparencia y eficacia.

Como se señala en la propia resolución, es un órgano independiente, destinado, entre otros cometidos, a ejercer el derecho democrático de quejas, sugerencias y de autocritica, simulando el papel de defensor, procurador y proveedor en el ámbito de la comunicación social. Se dice en la resolución que el Defensor del Telespectador y del Radioyente será, en primer lugar, el órgano independiente de que se dota Radiotelevisión Española para el ejercicio de la necesaria autocritica.

En diversas iniciativas parlamentarias este grupo ha efectuado labores de seguimiento de la función del defensor, y en la última intervención de la señora Caffarel en diciembre de 2006, la anterior directora general, señalaba que las labores de este defensor eran magníficas. Hicimos un acto de fe porque no teníamos datos. Pues bien, según la propia página web de Radio-

televisión Española, en enero de 2007 se produjeron 345 quejas, de las que 116 fueron desestimadas al no ajustarse a los requisitos establecidos. En febrero la cifra descendió hasta las 244,81 quejas desestimadas. En marzo se trasladaron 183,51 desestimaciones, y en abril, último mes publicado, las quejas fueron 264 desestimándose 113. Si analizamos estas cifras creo que se percibe una falta de interés y de credibilidad en la utilidad de la figura del Defensor del Telespectador y del Radioyente, aunque, evidentemente, se aprecia un ligero repunte en el mes de abril.

Al Grupo Parlamentario Popular le gustaría conocer su análisis al respecto. No creo que usted señale que el menor número de quejas se deba a la mejora de la calidad y prácticas de Radiotelevisión Española porque eso contradice los niveles audiencia. Además, en mi opinión las quejas tienen siempre un aspecto positivo en la consolidación de la figura del defensor.

Señor Fernández, hace escasas fechas hemos debatido el informe anual del Defensor del Pueblo, y en él se mantiene la opinión de que el aumento de quejas consolida la confianza de los ciudadanos en su gestión. Es decir, son muchos los interrogantes que nos gustaría ver respondidos. Yo comprendo que ahora posiblemente no pueda hacerlo, pero podría remitir a este diputado que le habla en nombre del Grupo Popular aquéllos a los que no pueda contestar en este momento.

Las preguntas son las siguientes: ¿Cree que el afectado percibe la utilidad de esta figura del defensor? ¿Va a presentar anualmente el informe del Defensor del Telespectador y Radioyente a esta comisión para hacer el necesario debate analítico? ¿Cree usted que el número de quejas emitidas es proporcionado? La figura del defensor, ¿tiene *auctoritas* y *potestas* o es un mero interlocutor que transmite las quejas? ¿Tienen suficiente información el telespectador y el radioyente sobre las funciones y sobre cómo emitir las quejas y canalizar las sugerencias?

Por otra parte, hemos observado un número considerable de desestimaciones. Nos gustaría saber el porqué de las mismas. En cualquier caso, y dado que no ha tenido usted la ocasión de haberlo explicado antes, le formulo esta pregunta: ¿Cuál es el balance de la actividad del Defensor del Espectador y del Radioyente?

Y ahora, señor presidente, cambio de tercio para hacer un agradecimiento. ¿Puedo hacerlo?

El señor **PRESIDENTE**: Por supuesto.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Agradezco que se haya solucionado el conflicto laboral de unas personas de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española. Este grupo parlamentario da sus gracias más sinceras a quien corresponda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bermejo. Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación RTVE.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Muchísimas gracias, señoría. Recojo su felicitación. La trasladaré inmediatamente a la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española, que se encuentra de gira por Japón con llenos absolutos con un magnífico programa de actividades.

Defensor del Telespectador y del Radioyente. En primer lugar le daré unos datos. Tengo aquí el informe del Defensor del Telespectador y del Radioyente que presentó al Consejo de Administración relativo al primer semestre. Lo dejo a disposición de la Cámara y de su señoría.

El pasado 5 de junio lo trasladó a la Comisión de servicio público del Consejo de Administración. En los primeros meses de este año se registraron 1.036 observaciones y quejas por parte de la audiencia. La media diaria, por tanto, fue de ocho, es decir, similar a la del conjunto del pasado año, ni más ni menos. El 95 por ciento de las mismas fueron sobre televisión y el 5 por ciento sobre radio. El 40 por ciento de las observaciones quedaron desestimadas por ser ajenas propiamente a las funciones de la Oficina del Defensor, y el 32 por ciento se enviaron a las respectivas unidades de gestión y en su caso de Televisión Española y de Radio Nacional de España para su consideración.

Temática. El 44 por ciento de los escritos versaba sobre programaciones de televisión con un descenso respecto del 2006. Sobre los informativos de Televisión Española se centró un 12 por ciento, cifra similar a la del año pasado. Los programas deportivos y canales temáticos coincidían en un 7 por ciento de las observaciones en cada caso. Y como viene siendo habitual —usted lo ha citado amablemente—, todas las comunicaciones, gestiones y recomendaciones hasta ahora efectuadas pueden consultarse en la web de rtve.es en la ventana del defensor.

Aunque no ha habido nuevas recomendaciones, el Defensor del Telespectador y del Radioyente sí insistió ante el consejo en tres de las efectuadas ya el año pasado: primera, evitar variaciones en la programación. Segunda, relacionada con los presentadores y locutores para que eviten la ridiculización o el tono irónico o despectivo sobre cualesquiera personas. Tercera, la encaminada a intensificar políticas de tratamiento y control acerca de la inclusión o presencia de contenidos violentos en las emisiones.

En cualquier caso, coincido con usted. Como creo haber dicho en una de mis anteriores comparencias parlamentarias, es nuestro propósito reforzar, mejorar e intensificar el papel de la figura del Defensor del Telespectador y del Radioyente. Quiero llevar un plan a la Comisión de servicio público —me he comprometido a ello en el consejo— en el que se incorpore lo que llamaríamos la oficina del defensor del telespectador y del radioyente y programas semanales en televisión y en radio que trasladen a la audiencia toda la actividad, todas

las quejas y todas las recomendaciones del Defensor del Telespectador y del Radioyente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE DOÑA ISAURA NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE APLICAR UNOS CRITERIOS MÁS JUSTOS EN LOS BLOQUES DE INFORMACIÓN ELECTORAL QUE SE OFRECEN EN LOS INFORMATIVOS, PARA QUE SU DURACIÓN SE CALCULE EN FUNCIÓN DEL TOTAL DE VOTOS LOGRADOS EN ANTERIORES COMICIOS POR CADA FUERZA POLÍTICA Y NO CON EL INJUSTO SISTEMA DE TENER SOLO EN CUENTA EL NÚMERO DE ESCAÑOS (Número de expediente Senado 683/000170 y número de expediente Congreso 178/000079.)**

El señor **PRESIDENTE**: Veo que ha llegado la señora Navarro. Esto es lo que les ocurre a los grupos pequeños, que tienen múltiples actividades y no pueden estar en todos los sitios a la vez.

Tiene la palabra para formular su pregunta.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Muchas gracias, señor presidente, por su actitud tan favorable hacia aquellos que tenemos que estar en varios sitios al mismo tiempo y por facilitarnos nuestro trabajo.

Nuestra pregunta es la siguiente: De cara a las próximas elecciones generales, ¿piensa Radiotelevisión Española aplicar unos criterios más justos en los bloques de información electoral que los que se ofrecen en los informativos para que su duración se calcule en función del total de votos logrados en anteriores comicios por cada fuerza política y no con el injusto sistema de tener solo en cuenta el número de escaños logrado?

En este sentido quisiera decirle al presidente de la Corporación que mi fuerza política se encuentra siempre ante una lucha: que se nos reconozca nuestra condición en votos. Se dice lo de cada ciudadano un voto, pero después la traducción en escaños no es exactamente así gracias a una ley muy injusta que hemos intentado cambiar en esta legislatura. La situación es que, como decía, somos la tercera fuerza política en votos y, sin embargo, en número de escaños en función de los grupos parlamentarios somos la sexta fuerza política. Evidentemente, esto es muy injusto a efectos de intervenciones y de trabajo en la Cámara, pero en ningún caso consideramos que esto se deba traducir en una discriminación en este sentido en cuanto a los bloques de información electoral en Radiotelevisión Española puesto que estamos hablando de telespectadores y de radioyentes.

Por tanto, es un número de ciudadanos y, en mi opinión, debe hacerse en correspondencia con el número de

votos obtenido y en ningún caso por algo que no tiene ninguna relación, como es la aplicación de una ley electoral que se traduce en un número de escaños en función de circunscripciones, etcétera con un sistema que, como ya he dicho, nos perjudica mucho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Navarro. Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias, señor presidente.

La presencia de los partidos políticos en los distintos procesos electorales a la que usted se ha referido se establece en función de lo dispuesto en la Ley Electoral General y de los criterios de la Junta Electoral Central, que es la fórmula a la que debe acogerse Radiotelevisión Española.

Como he dicho anteriormente, me gustaría que los profesionales y los periodistas de Radiotelevisión Española pudieran decidir también en periodo electoral los contenidos de los informativos con planteamientos estrictamente profesionales basados en el interés ciudadano, en la neutralidad y obviamente en el pluralismo que debemos garantizar y no en el reparto de los tiempos. Pero, señoría, la ley nos impone esta fórmula y, repito, a ella nos debemos acoger.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la señora Navarro por un minuto de tiempo.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Gracias, señor presidente.

Señoría, la Ley Electoral General impone una fórmula que nos reduce a ser la sexta fuerza política cuando en realidad somos la tercera fuerza política del Estado y es algo que se ha de tener en cuenta a la hora de fijar los tiempos en la información electoral concreta que tiene un reparto. Mi grupo parlamentario lo considera positivo pero precisamente en muchas ocasiones no lo tenemos garantizado, con esa tendencia al bipartidismo que existe a efectos informativos, y se reduce nuestra presencia en contra del interés ciudadano que nos vota mayoritariamente, situándonos en cuanto a votos, repito, como la tercera fuerza política del Estado.

En cualquier caso, aunque es cierto que hay cierta pluralidad en los informativos de Radiotelevisión Española, seguiré denunciando siempre la falta de pluralidad y la visión bipartidista que engulle la presencia de Izquierda Unida en los debates que se producen en los programas al margen de los informativos —pero que también lo son— en Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, senadora Navarro.

— **DE DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, ACERCA DE LA OPINIÓN QUE LE MERECE AL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EL DOCUMENTO PRESENTADO EN EL PARLAMENTO EUROPEO PARA AJUSTAR LAS DECISIONES DE DICHA CORPORACIÓN EN LAS ISLAS CANARIAS AL MARCO NORMATIVO EUROPEO Número de expediente en el Senado 683/000179 y número de expediente Congreso 178/000089.)**

El señor **PRESIDENTE**: Proseguimos el orden anterior y pasarnos a continuación a la pregunta que formula don Cándido Reguera.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, señor Fernández, me hubiese gustado felicitarle y felicitarlos todos porque la cuestión relativa al centro de producción de Canarias se hubiese resuelto ya pero desgraciadamente no es así.

Señoría, a lo largo de las diferentes preguntas que le han formulado mis compañeros hemos podido comprobar que demuestra usted un profundo respeto por los profesionales de Radiotelevisión Española, algo que mi grupo sin duda ha mantenido siempre, anteriormente y también en la actualidad, lo que ocurre es que nosotros reclamamos ese mismo respeto para los trabajadores de producción en Canarias.

¿Qué opinión le merece al presidente de la Corporación Radiotelevisión Española el documento presentado en el Parlamento Europeo para ajustar las decisiones de dicha Corporación en las islas Canarias al marco normativo europeo?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Reguera. Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias, señor presidente.

Señoría, mi opinión es respetuosa con el documento presentado por los representantes sindicales de tres organizaciones, la USO, CGT y Alternativa Sindical, en el Parlamento Europeo. No obstante, quiero resaltar que el redimensionamiento de Radiotelevisión Española en las islas Canarias forma parte del acuerdo alcanzado con los sindicatos para la constitución de la Corporación RTVE, del 12 de julio del pasado año, que

fue refrendado por amplia mayoría en referéndum por los trabajadores; en el se contemplaba en efecto la especificidad de las islas como una comunidad ultraperiférica, y que tanto Televisión Española como Radio Nacional garantizarán la información territorial, y para ello la Corporación contará con el centro territorial de Televisión Española, con la emisora territorial de Radio Nacional de España y con el dimensionamiento acordado por las citadas partes, así como con unidades informativas de Radio Nacional y Televisión en todas las islas, y a ello hay que añadir la creación de una sociedad participada por Televisión Española para la producción de programas a emitir por la televisión autonómica canaria, por el Canal Internacional de Televisión Española y por los canales temáticos.

La sociedad se ha creado, cuenta con un cien por cien de capital de Televisión Española, su denominación es Producciones de Contenidos Audiovisuales de Televisión Española, S. A., y se está ultimando un acuerdo con los sindicatos para definir la plantilla.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la Corporación.

Tiene la palabra el señor Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señoría, esa no es la opinión de los sindicatos ni de los ciudadanos canarios; los ciudadanos canarios hoy no pueden ver el programa *Tenderete*, los ciudadanos canarios hoy no pueden ver el programa *La Luchada* los ciudadanos canarios hoy no pueden ver el 60 por ciento de los informativos que se siguen produciendo en Canarias, ya que los sábados y domingos ni por las tardes tenemos informativos; los ciudadanos canarios hoy no pueden ver el programa *Canarias Semanal*, ni muchos otros programas deportivos y culturales.

En una pregunta anterior afirmaba usted que se van a producir programas y se va a potenciar la producción en Cataluña y me parece muy bien, pero sería bueno que ese aumento o producción propia en Cataluña se mantuviera también en Canarias, señor Fernández; es lo único que pedimos, un trato similar, porque —lamento hacer esta afirmación— el otro día se produjeron unas declaraciones del candidato señor López Aguilar en Canarias en las que afirmaba que el Estatuto de Canarias se aprobaría si él gobernara, y que si no se desnaturalizaría, y también lo afirmó el portavoz en el Parlamento.

Señoría, no queremos que ocurra esto en televisión, queremos que se mantengan los programas en Canarias, que se resuelvan esos acuerdos del Congreso de los Diputados; sé que usted está trabajando en esta cuestión con respecto al canal turístico y a los informativos pero se ha desmantelado la producción propia de Canarias. Y así como Cataluña está en plena producción, en Canarias

no ocurre lo mismo, por tanto, queremos que los buenos profesionales que hay en Canarias —a los que usted ha mostrado respeto— puedan llevar a cabo esa producción propia y necesaria, que pudiera elevarse al Canal Internacional y al estatal.

Señoría, sé que se ha intentado llevar a cabo algunas actuaciones pero no ha sido posible. El documento presentado en Bruselas al que usted ha hecho referencia y por el que ha mostrado respeto, que precisamente refleja que no se ha puesto en marcha esa ley, afirmaba que se mantendrían y se tendrían en cuenta la ultraperificidad y la insularidad, pero esto no ha ocurrido en Canarias, señor Fernández, y me preocupa; también me preocupa que el señor De Benito, corresponsal en Bruselas, haya recogido esa información pero que por algún tipo de interés no haya salido a la luz. Repito, señoría, no me gustaría que ocurriera algo así y espero que usted me lo desmienta.

Gracias, señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Reguera.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias, señor presidente.

Señoría, como he dicho anteriormente, la sociedad se creó, estamos ultimando los acuerdos con los sindicatos y a la vez negociando un acuerdo con la televisión autonómica canaria para definir la producción que esta sociedad va a realizar para ella. Se interrumpieron momentáneamente las negociaciones precisamente por la celebración de las elecciones municipales y autonómicas y estamos a la espera de que se constituya el Gobierno.

Señoría, debo decirle que creo que *Tenderete* se sigue produciendo, aunque no quiero pecar de falta de rigor; también se están produciendo otros programas para su emisión y se están analizando para incorporar en la producción de Canarias, además del canal temático que usted citaba, diversos documentales y programas relacionados con la peculiaridad del archipiélago canario.

En cualquier caso, me permitirá la licencia, como usted sabe, el director de Radio Nacional de España, que antes era director general de la televisión autonómica canaria, es canario, y también lo es la directora gerente de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española, que se ha incorporado recientemente; esto quiere decir que la sensibilidad por los temas canarios, al menos por los profesionales, está bien representada en Madrid en la propia Corporación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

— **DE DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS PROYECTOS PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) (Número de expediente Senado 683/000177 y número de expediente Congreso 178/000086.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula don Teófilo de Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Muchas gracias; señor presidente.

Señor presidente de la Corporación, la pregunta que le formulo pretende conocer cuáles son los proyectos que usted piensa poner en marcha como responsable de la Corporación para garantizar el acceso a las emisiones de Televisión Española a las personas con discapacidad auditiva. La Ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal, en su artículo 2 establece que es un servicio esencial para la comunidad. Si vamos al artículo 3.2, vemos que dice que la función del servicio público deberá promover y difundir los principios constitucionales, garantizar la información, la participación, el debate, etcétera. De manera que la ley que da cuerpo a la Corporación la reconoce como un instrumento importante en beneficio de los ciudadanos de este país, para su participación y formación y para que estén convenientemente documentados para posicionarse ante los asuntos que les puedan interesar.

Recientemente, el Congreso aprobó una ley por la que se reconoce la lengua de signos y se regulan los medios de apoyo para luchar eficazmente contra las barreras de comunicación y para facilitar la integración social de las personas sordas. Y lo hizo por acuerdo de todos los grupos parlamentarios, lo que quiere decir que se buscó con ella fundamentalmente el interés general y satisfacer las necesidades de las personas sordas, y no el enfrentamiento político. En esa ley hay un apartado específico que establece que los poderes públicos deberán promover cuantas medidas sean necesarias para garantizar que los contenidos de los medios de comunicación de titularidad pública, como es el caso, sean accesibles para este grupo de personas.

En mi grupo parlamentario siempre hemos estado convencidos de la necesidad de que el grupo Radiotelevisión, en su momento, y la Corporación, ahora, debían dar ejemplo a los demás operadores de este país y debían mantener, además, una actitud potente para culminar este objetivo. A partir de 1996 se comenzó a hacer un esfuerzo para incrementar los recursos materiales y humanos destinados al subtítulo. Esto hizo posible la incorporación a la parrilla de programación de programas especiales destinados a este colectivo y también que se incrementaran muy sustancialmente las horas subtítuladas. Así, se comenzó a subtítular los informa-

tivos y también algunos programas específicos que pudieran tener especial interés para el grupo al que nos referimos.

Esta pregunta, por tanto, es meramente testimonial; es una pregunta de sensibilidad que quiere formular el Grupo Parlamentario Popular al máximo responsable de la televisión y de la radio de titularidad estatal, para que continúe la senda que ya estaba trazada. Con mi pregunta pretendo animarle, como digo, a que continúe el camino que se emprendió en 1996. Le garantizo que mi grupo parlamentario, y yo personalmente, una vez conocida su respuesta gracias al oportuno control —una facultad que ya sabe que tienen los diputados y senadores para controlar la acción del Ejecutivo—, le estimularé en su trabajo para que las dificultades de acceso a la programación sean cada vez menores para el grupo de personas sordas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Luis. Señor presidente de la Corporación, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Muchísimas gracias, señoría, por su intervención. Desde luego, es un magnífico recordatorio que nos anima. Por mi parte, me comprometo personalmente a hacerlo.

Televisión Española proporciona, por medio del servicio de teletexto, un sistema de subtítulo para personas con discapacidad auditiva. Usted ha dicho que se inició en 1996, y es cierto. Ya el año pasado se emitieron más de 8.500 horas de subtítulo. Todos los informativos se subtítulan y lo mismo ocurre con los principales debates parlamentarios que emiten en directo las cadenas, así como con las dos emisiones del programa que mencionábamos al inicio de esta sesión, *Tengo una pregunta para usted*. Se hizo un enorme esfuerzo para subtítularlas en tiempo real y en directo, lo que significó también un gran servicio para este grupo de personas.

Emitimos semanalmente también un programa informativo específico dirigido a ellas, *En otras palabras* y el objetivo para el futuro es incrementar las horas de subtítulo a la vez que consolidamos nuestra oferta a través de la TDT. Asimismo, estamos estudiando fórmulas adecuadas que nos permitan acometer el subtítulo en lenguas cooficiales y diseñando una oferta de subtítulo en inglés para extranjeros residentes en España y para estudiantes. Nuestra idea es alcanzar el 100 por cien de subtítulo en el menor tiempo posible.

Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene treinta segundos, señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Lo que requiere la cortesía, para agradecerle al presidente de la Corporación la información tan importante que nos ha facilitado.

tado. Me congratula el compromiso que ha asumido ante la Comisión, y solo quiero añadir que nos veremos en el futuro para hablar de este tema.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Luis.

— **DE DON JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ SIESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL LÍMITE PUESTO POR LOS RESPONSABLES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) A LA CAÍDA DE AUDIENCIA QUE SE VIENE ACUMULANDO EN EL AÑO 2007. (Número de expediente Senado 683/000180 y número de expediente Congreso 178/000090)**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente es la pregunta del señor Martínez Sieso. Cuando quiera.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: Gracias, presidente.

Señor presidente de la Corporación, en relación con una respuesta suya a un compañero de mi grupo parlamentario, quiero decirle que nosotros siempre, en esta Comisión y fuera de ella, hemos mantenido un absoluto respeto por los profesionales de Radiotelevisión Española. Sobre la base de ese respeto por los profesionales, voy al asunto de mi pregunta.

Señor Fernández, a pesar de estar ya inmersos en el final de la temporada 2006-2007, el consumo televisivo se ha mantenido con una fortaleza notable en términos generales. Si este es el panorama general, es evidente que la tarta no se reparte por igual entre todas las cadenas también lo es que Televisión Española no pasa por sus mejores momentos. Una pertinaz, irresponsable y larga —muy larga— lista de fracasos en la programación han empujado a los telespectadores hacia otras televisiones. Por eso queremos saber si los responsables de Televisión Española han puesto algún límite a la caída de audiencia que se viene acumulando en 2007.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Sieso. Señor presidente de la Corporación, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias, señoría.

Televisión Española está afectada, como todos los operadores de televisión, por un proceso de fragmentación que, aunque previsible, ha evolucionado a un ritmo extraordinariamente acelerado. Se trata de un proceso general y también internacional. Ya he hablado de ello en varias ocasiones ante ustedes. Con el 16 por ciento se puede ser líder un día y, algunos días, con poco más de 15 por ciento se ha podido ser segunda opción. Por primera vez en la historia de la televisión en España, este año un canal de televisión fue líder durante un mes con

menos del 20 por ciento de la audiencia, una cifra histórica. No obstante, no me quiero justificar y voy a responder a su pregunta.

Creo que se trata de un hecho difícilmente reversible, que nos preocupa y estamos en ello. Precisamente anoche debatíamos este punto en el Consejo de Administración, que contaba con la presencia del director de Televisión Española. Desde el primer día he insistido en que la audiencia no es el objetivo prioritario de Radiotelevisión Española; desde luego, no un objetivo a cualquier precio. El domingo en *ABC* el consejero delegado de La Sexta afirmaba: no hay que condenar a la televisión pública a realizar tareas de servicio público y, a la vez, a que viva de la dictadura de las audiencias. Yo le agradezco muchísimo la sinceridad y honestidad de su afirmación. Del mismo modo, no puedo agradecer a los demás el cinismo que muestran muchas veces al pedirnos que hagamos servicio público, y no sensacionalismo, a las 10 de la noche, para publicar un titular al día siguiente de que lo hagamos así y no obtengamos un resultado elevado, que diga que Televisión Española obtuvo un resultado discreto o que cae en picado.

En este punto, me gustaría preguntar en voz alta: ¿en qué quedamos, señorías? Desde luego, no vale una cosa y su contraria, o que solo se le pregunte al responsable de la televisión pública por la caída de audiencia y nunca se felicite a sus profesionales por sus éxitos. Usted, por ejemplo, acaba de hablar de los reiterados fracasos que ha obtenido Televisión Española. No he oído nada —y perdóneme, señoría— sobre las dos emisiones del programa del que hablábamos, *Tengo una pregunta para usted*, señor presidente o señor líder de la oposición, o sobre las audiencias de los telediarios. ¿Por qué tengo la sensación de que lo malo para la pública es una buena noticia, y lo bueno una mala noticia? Yo diría que estamos en el mundo al revés.

Este proceso de pérdida de audiencia de los canales generalistas clásicos requiere, en cualquier caso, una estrategia a medio plazo. Esa estrategia debe tener en cuenta, en primer lugar, el futuro de plena digitalización de las señales de televisión: la llegada de la TDT y del apagón analógico en abril de 2010. En este aspecto, Radiotelevisión Española está en condiciones de presentar la mejor propuesta global de canales, complementarios entre sí, y nos estamos preparando ya para ello. Eso nos permite ser optimistas a medio plazo.

Cuando llegó el nuevo equipo de la Corporación de Radiotelevisión Española dijimos que los cambios se empezarían a notar a partir del mes septiembre; usted sabe mejor que nadie que se tarda al menos nueve meses en programar cambios en televisión, por ejemplo en ejecutar una decisión sobre una serie de ficción. Es imprescindible que nos transformemos en un grupo de comunicación capaz de actuar global y coordinadamente. En esa dirección estamos trabajando.

Por lo demás, usted habla en su pregunta, y lo hace bien, de Televisión Española. Televisión Española está constituida por La Primera y La 2, y, si comparamos las

cifras de junio de 2006 con las de junio de este año, Televisión Española ha perdido dos décimas entre las dos cadenas; eso sí, juntándolas. Otras televisiones han perdido casi un punto y más de un punto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias; señor presidente de la Corporación.

El señor Martínez Sieso tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: Gracias, presidente. Creo que me queda bastante tiempo todavía.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí, mucho.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: Nosotros creemos que la audiencia es importante, y usted mismo lo cree también; así lo afirmó en su primera comparecencia. También dijo que la audiencia no es incompatible con la calidad y con el servicio público. Sin embargo, yo le pregunto si se han fijado, o no, límites objetivos, y si en función de esos límites se ejercerán responsabilidades, o no.

Fíjese en que los estrenos se suman velozmente al carro de los fracasos, uno tras otro. ¿Qué ha ocurrido con «El ojo público del ciudadano», estrenado el jueves pasado, que solo ha conseguido un paupérrimo 13 por ciento de cuota de pantalla? ¿Qué ha pasado con *El Gong show*? ¿Qué ha pasado con el programa *Cómo el perro y el gato*? Por citar solo algunos ejemplos de los más recientes: son fracasos rotundos consecuencia de una programación mediocre, errática y sin criterio.

Ya no está el responsable de contenidos de Televisión Española, pero convendrá conmigo que, dados los antecedentes, su nombramiento el día 18 de enero de 2007 como director en esta nueva etapa fue un error. En todo caso, hace falta tomar iniciativas mucho más amplias, más ambiciosas, más realistas y, también, iniciativas ajustadas a la fortaleza a la experiencia, a las habilidades que en tantas ocasiones han demostrado los profesionales de Televisión Española, señor presidente, que han demostrado que la producción externa no es, precisamente, sinónimo de éxito. Parece ser que los propios trabajadores han presentado a la dirección de la Corporación 800 proyectos de programas. Alguno habrá de calidad y susceptible de captar audiencia.

Se ha dicho con anterioridad que el pasado mes de mayo La Primera de Televisión Española obtuvo el segundo peor resultado mensual de toda su historia. El peor fue en julio del año pasado; tenga en cuenta el dato para ver qué es lo que ocurre en julio de este año. Y las cosas, a pesar de lo que usted diga, no van mejor durante este mes de junio, sino mucho peor. Usted sigue aplazando el relanzamiento de la programación, y, mientras esperamos, casi todo lo que se hace empeora la situación. Comienza ya la temporada veraniega y queremos pedirle que en este tiempo no le dé la puntilla a una audiencia que está bajo mínimos. Recuperen el objetivo de liderazgo y la determinación de conseguirlo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Sieso.

Señor presidente, si lo desea, tiene treinta segundos. **(Denegaciones.)**

— **DE DON ÁNGEL BLANCO MORENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL PESO QUE DEBE TENER LA PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente del Senado 681/001884 y número de expediente del Congreso 178/000091)**

El señor **PRESIDENTE**: Debo anunciar que la pregunta de don Ángel Blanco Moreno ha sido retirada.

— **DE DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS CONCLUSIONES ELABORADAS POR LA CONVENCIÓN QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DESARROLLÓ RECIENTEMENTE EN ZARAGOZA (Número de expediente Senado 683/000183 y número de expediente Congreso 178/000094)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, con la que se inicia el turno del Grupo Parlamentario Socialista, que formula don Óscar López Águeda. Tiene su señoría la palabra.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar mi intervención agradeciendo al portavoz del Grupo Parlamentario Popular; que se ha ausentado de la Cámara ahora, su reconocimiento a la solución que se ha adoptado para la orquesta de Televisión. Hemos sido muchos los que hemos trabajado para que esa solución fuese satisfactoria, y yo también me congratulo de que la orquesta siga trabajando eficazmente.

Mi pregunta tiene que ver con la convención que celebró Televisión Española en Zaragoza. Y empezando por la pregunta que el presidente de la Corporación lanzaba al aire sobre si todos defendíamos o deberíamos defender el papel de la televisión pública, yo entiendo que sí y quiero seguir pensando que todos los grupos de esta Cámara que le han elegido a usted queremos que Televisión Española marche y marche bien. También es verdad que después de escuchar —tendrá usted oportunidad de leerlo en el *Diario de Sesiones*— que el Grupo Parlamentario Popular piensa que la rentabilidad social del BBVA es mayor que la de Televisión Española, tengo mis dudas sobre su pensamiento de la televisión pública.

En fin, estamos poniendo en marcha un nuevo modelo de televisión y es un reto importante. Quiero destacar que el Consejo de Administración, en efecto, fue elegido por unanimidad y está obteniendo un alto grado de con-

senso en sus trabajos y acuerdos. Se está poniendo en marcha un nuevo modelo de televisión positivo, donde una nueva ley, una nueva corporación, un nuevo Consejo de Administración, y ahora un nuevo mandato marco que elaboraremos en esta Cámara y un contrato programa que harán entre el Gobierno y Televisión Española han de definir esa nueva etapa. Yo le voy a decir lo que es importante para el Grupo Parlamentario Socialista en esa nueva etapa, no le voy a preguntar por videos porque me parece absurdo. Creo que esta Cámara tiene que controlar la televisión y, desde luego, lo que no tiene que hacer son frivolidades. Me interesan mucho más las conclusiones de esa convención. Desde luego, para mi grupo es muy importante que hagamos una definición de servicio público de calidad, adecuada al siglo XXI ya una realidad audiovisual cada vez más plural como la española. Nos preocupa muchísimo que Televisión Española cuente con un modelo de suficiencia financiera que evite la anterior etapa de deuda. Nos interesa muchísimo, y espero que se hablara de ello en Zaragoza, la adaptación de la Televisión Española a la televisión digital terrestre. Desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista quiere que Televisión Española sea líder en el desarrollo de la televisión digital terrestre y que explote al máximo las posibilidades de las nuevas tecnologías para prestar ese servicio público. Ami grupo también le preocupa mucho que Televisión Española tenga una estructura territorial adecuada. Y por eso, precisamente, el Grupo Parlamentario Socialista introdujo una enmienda en el debate de la Ley de Radiotelevisión Española para que Canarias tuviera un centro de producción propia y contará con un tratamiento específico que contemplara su especial situación de insularidad, y que tanto Cataluña como Canarias tuvieran esa producción propia, enmienda del Grupo Parlamentario Socialista contra la que votó el Grupo Parlamentario Popular, y hemos trabajado en ese sentido porque creemos en ello. Me preocupa también mucho que Televisión Española explote al máximo las posibilidades que tiene a nivel internacional. El canal internacional de Televisión Española ha de ser prioritario, son casi dos millones de españoles los que viven fuera de nuestras fronteras. Muchos de ellos llevan allí mucho tiempo, pero, además, hay muchos miles de desplazados de forma temporal que consumen Televisión Española cuando están fuera. Desde nuestro punto de vista, Televisión Española tiene la tarea fundamental de ser una ventana de información sobre lo que ocurre en nuestro país, así como de promoción cultural y turística de España fuera de España. Creo que Televisión Española es la mejor embajadora de la imagen de España fuera de nuestras fronteras. Y le pedimos que se preocupe por ello, que potencie el Canal Internacional de Televisión Española.

Estas son las cosas que le preocupan al Grupo Parlamentario Socialista y por las que quiero preguntarle: cuáles de estos puntos se han tratado en esa definición de servicio público en la cumbre de Zaragoza y, desde

luego, no por un video que me parece una cuestión verdaderamente frívola.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López Águeda.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación RTVE.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, me pregunta usted por las conclusiones, Pues bien, después de más de un día de intensos trabajos y de ponencias, más que brillantes interesantes, de miembros del Consejo y de directivos, voy a mencionarles algunas de ellas. Tengo aquí un documento con cinco páginas, en las que, por cierto, en ninguna se habla de la nueva sede y de videos, comparto su opinión, señoría. La primera de estas conclusiones es hacer una corporación y actuar como corporación. La segunda, los directivos de la Corporación de Radiotelevisión Española son una pieza clave para hacer de la Corporación —me pueden perdonar la expresión— el primer grupo de comunicación en España. Tercera, la Corporación de Radiotelevisión Española tiene el compromiso de ser un referente de calidad para satisfacción de los ciudadanos y orgullo de los profesionales. La Corporación Radiotelevisión Española se encuentra en un momento decisivo, a juicio de los intervinientes y participantes en la primera convención en la historia de Radiotelevisión Española, para desarrollar un modelo organizativo y de gestión acorde con las nuevas exigencias de la sociedad española. Si la casa —se dice en estas conclusiones de cinco páginas, que están a su disposición, obviamente— y su organización no acometen un verdadero cambio de estructura, Radiotelevisión Española puede verse nuevamente abocada a medio plazo a nuevos y graves problemas. El proceso abierto como consecuencia de la digitalización y de la importancia de los medios interactivos constituye también el reto fundamental de esta nueva etapa. Hay bastantes más conclusiones, pero me gustaría fijarme en dos y, luego, responder a su pregunta acerca del canal internacional y de su demanda, lógica por otra parte.

Radiotelevisión Española es un grupo empresarial definido de manera singular por su compromiso de servicio público. Su razón de ser estriba en el derecho de los ciudadanos a la información, al entretenimiento de calidad y a la participación, pero siempre acorde con la eficacia y la eficiencia que la sociedad requiere en compensación por todo lo que aporta al funcionamiento de la Radiotelevisión Pública. La Corporación cuenta con el soporte de un grupo profesional capacitado y comprometido con el nuevo rumbo de Radiotelevisión Española y dispuesto a asumir esas responsabilidades. La Corporación no sólo está obligada reclamar de su personal de confianza liderazgo y capacidad de gestión, sino que

también tiene que garantizar a sus directivos el respaldo imprescindible para el desarrollo de su actividad. En ello nos pondremos a trabajar en el equipo directivo profesional y, desde luego, también en el Consejo de Administración.

Usted me pregunta por el Canal Internacional. Tiene usted toda la razón del mundo. Iba a decir —entre comillas— que yo he sufrido el canal internacional en mis más de seis años de estancia fuera de España. El canal internacional es un elemento clave y fundamental no solamente para la imagen de España. Tiene un gran prestigio y una elevada notoriedad en los espectadores, en concreto, del continente americano y en Estados Unidos donde yo vivía. Estamos en una fase de relanzamiento del canal internacional en tres áreas. Una, la programación; tiene que mejorar muchísimo la programación del Canal Internacional y a ello está dedicada el área correspondiente. Dos, la distribución; tiene que ser un canal que se vea y que se distribuya de una manera más eficaz y más contundente precisamente ayer por la mañana tuvimos una reunión con los cuatro directivos de la Casa para tratar este asunto. Y tres, la comercialización del canal internacional.

Creemos que el canal internacional, desde luego, tiene elevadas dosis de futuro. El reto que tiene esta Corporación es relanzado y mejorarla

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la Corporación.

Llegados a este punto se suspende la sesión durante diez minutos. (Pausa.)

— **DE DOÑA MARIA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ACERCA DE LA FILOSOFÍA QUE PERSIGUEN LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS RECIENTEMENTE EN RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE).** (Número de expediente Senado 681/001885 y número de expediente Congreso 178/000095.)

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María Emelina Fernández Soriano.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación, todos sabemos que la televisión en general es el medio de comunicación de masas más importante si nos atenemos a las inversiones a la audiencia, e incluso al desarrollo de las comisiones de control parlamentario; es decir, es el medio que cuenta con más presencia en otros medios. Pero existe otro medio de comunicación, que es la radio —sé que me dirijo a un convencido—, que no debemos desatender. Sé que usted no lo está desatendiendo, y recuerdo su primera intervención en esta comisión de

control en la que nos habló de la importancia que para usted iba a tener la radio.

Yo quiero aprovechar esta ocasión para preguntarle por Radio Nacional de España, por su audiencia, por la programación y por los objetivos que pretende cumplir con esa nueva programación, y nos hablase tanto de los resultados obtenidos como de los proyectos que tiene de cara al futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias por la formulación de su pregunta.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Efectivamente, soy un convencido de la radio y estuve diecinueve años en ese medio.

La filosofía que persiguen los cambios que estamos introduciendo y que se van a fijar definitivamente en el mes de septiembre, es la siguiente. Primero, potenciar su función de servicio público, mejorando la calidad, captando nuevos oyentes y adaptando los programas de Radio Nacional de España a la realidad de la calle, aportando dinamismo y capacidad de atracción para sectores hoy alejados de la radio pública. Obviamente, queremos una Radio Nacional de España con el mayor número de oyentes posible; Radio Clásica, Radio 3, Radio 5, Todo Noticias, Radio 4 son también un ejemplo perfecto del respeto y de la potencialidad que tiene Radio Nacional de España como cadenas de servicio público. Radio 1, como emisora de radio convencional, va a ajustar sus contenidos al gran público y va a tener en cuenta nuevos formatos y espacios que se producen en el sector radiofónico. En ese sentido, en Radio 1 aspiramos a ser más competitivos. Y precisamente hago estas reflexiones después de las recientes reuniones que he tenido con todo el equipo directivo de Radio Nacional de España, no ya en Zaragoza —que también—, sino en las instalaciones de la Casa de la Radio, en Prado del Rey.

Para ello, van a cambiar las formas y los estilos narrativos. Habrá nuevas sintonías; indicativos renovados; se van a crear nuevas cabeceras para los programas que se van a estrenar en septiembre y queremos que suponga un potente relanzamiento de la emisora pública. La apuesta por grandes bloques, que son programas de largo recorrido en mañana o tarde, y la búsqueda de referentes, tanto en comunicadores como en el estilo informativo, va a ser otro de los grandes retos. No se trata de anular contenidos de la actual parrilla de servicio público; todo lo contrario, se trata de incluir estos espacios que afectan a los ciudadanos, pero acotándolos y acertando en la manera de transmitirlos. También queremos ajustar contenidos al tipo de público que escuche la radio en cada momento. Debemos programar con la referencia del oyente potencial, este método de trabajo ya se está aplicando en los cambios anunciados. Se trata de profe-

sionalizar al máximo el modo de elaborar las parrillas de programación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente de la Corporación.

Tiene la palabra la señora Senadora.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Le agradezco muchísimo sus palabras, pues existe la tendencia a pensar que la programación de la televisión fagocita mucho a la radio, no solo en esta empresa sino en otras, precisamente por lo que he señalado antes: la importante presencia que tiene la televisión en la vida de los ciudadanos.

Usted sabe perfectamente que la radio —y estoy segura de que tiene en su mano estudios que así lo avalan— tiene una gran influencia en la sociedad. Por eso constituye un importante instrumento para prestar un servicio público. Es decir, la radio posee una gran credibilidad; es un medio de comunicación que, a través de la audiencia, crea un grado de intimidad y de identificación con el oyente que la hace muy propicia para la percepción de esos programas de servicio público que necesariamente debe tener.

Por eso le agradezco el trabajo en este medio pues, efectivamente, los millones de oyentes que tiene la radio bien merecen ese esfuerzo por parte del servicio público.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Soriano.

— **DE DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA SITUACIÓN. DEL PROYECTO PARA LA NUEVA SEDE. DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente Senado 683/000184 y número de expediente Congreso 178/000096.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula doña Remedios Martel.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, en su primera comparecencia como presidente de la nueva Corporación Radiotelevisión Española ante esta comisión de control parlamentario, nos relataba cuáles eran las líneas de trabajo que se establecían y cuáles serían las estrategias de futuro que se marcaba el nuevo Consejo de Administración que usted había comenzado a presidir. Todo lo que en ese momento nos relató reflejaba el gran entusiasmo con que afrontaba una nueva etapa de una radiotelevisión pública

en nuestro país que debería ser pionera y estar a la vanguardia de la nueva era digital. Una radiotelevisión pública que, gracias a un decidido convencimiento del Gobierno socialista, del Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero —convencimiento de algo que hasta hace tan solo unos meses podía ser utópico—, había dado paso a un medio público independiente, profesional y comprometido con la sociedad, que hoy es una realidad. Una nueva Corporación Radiotelevisión que responde a un modelo que votaron los españoles cuando, mayoritariamente, dieron su voto al Partido Socialista y a un programa político que apuesta por la independencia de los medios de comunicación públicos y que este Gobierno ha sido capaz de llevar a cabo. En definitiva, conseguir una radiotelevisión pública que dejara de ser una televisión dependiente del Gobierno de turno para su uso propagandístico y convertirse en una verdadera radio y televisión de los ciudadanos, que son sus verdaderos titulares. Afirmó que la austeridad, la funcionalidad, la simplificación y el servicio público sería lo que vendría a definir esta nueva etapa de la radiotelevisión pública en nuestro país de la nueva Corporación del siglo XXI. Sin duda, el paso del ya antiguo Ente a la nueva Corporación no es solo un cambio de terminología, sino que debe llevar implícitos los preceptos que la ley impone. Deberá profundizarse, como usted bien dijo, en el verdadero sentido de servicio público que debe cumplir la radiotelevisión pública libre y plural y, además, deberá gestionarse, fundamentalmente, con criterios de una gran empresa, de la gran empresa que sin duda es.

En esa primera comparecencia nos adelantó algunas de las decisiones ya tomadas, como la de trasladar la sede del consejo a unas dependencias más integradas con el trabajo cotidiano de la nueva corporación, y en esa línea nos habló también de un proyecto que sería la construcción de una nueva sede, de un nuevo edificio que simbolice el compromiso con la modernidad, donde se reagruparían todos los servicios que integran la nueva Corporación. Una sede acorde con las necesidades y retos de la gran empresa de la comunicación que deberá ser, como le decía, la pionera y estar a la vanguardia de la nueva era digital del siglo XXI.

La idea de integrar en un solo edificio todos los servicios y los medios de los que la nueva Corporación dispone buscando la eficiencia es, sin duda, un objetivo plausible y que singularizará la nueva Corporación. Hace unos días tan sólo hemos conocido cómo en el Consejo, de Administración, celebrado el pasado día 29 de mayo, se aprobó por unanimidad la creación de una comisión que haría el seguimiento de la construcción de esta nueva sede.

Por ello, señor Fernández, hoy le pregunto en qué situación se encuentra el proyecto para la nueva sede de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias; señora Martel. Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Muchas gracias, señoría.

En efecto, como bien dice usted, el Consejo de Administración, en la reunión celebrada en la tarde del día 29 de mayo, aprobó por unanimidad el informe que contiene las primeras medidas de actuación para la puesta en marcha de la nueva sede. Ese informe fija el procedimiento a seguir, con el que se trata de garantizar tanto los objetivos que he anunciado reiteradamente, como las condiciones imprescindibles que también expuse a todos ustedes en anteriores comparecencias, es decir, transparencia, rigor, participación de todos los sectores implicados, funcionalidad, comodidad, facilidades de acceso.

El proyecto se encuentra en la siguiente fase. El consejo aprobó por unanimidad tres cosas fundamentalmente: primero, una comisión de seguimiento y control del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Segundo, la creación de la oficina técnica del proyecto de la nueva sede: Y, tercero, la negociación de un convenio urbanístico con los ayuntamientos afectados y con la Comunidad de Madrid.

Les dejo, señorías, el acuerdo, insisto, aprobado por unanimidad; ya sé que el consenso por unanimidad está denostado en algunos sectores, pero en este caso el acuerdo fue alcanzado por unanimidad de los 12 consejeros del Consejo de Administración. Les adjunto también la nota de prensa, que también fue aprobada por unanimidad. Dejo aquí, señor presidente, 14 juegos al efecto, sobre la base de los criterios de rigor y de transparencia a los que me comprometí con todos los sectores afectados y, obviamente y al que más, con el Parlamento, donde tuve el honor de hacer el primer anuncio, porque creo que es ante quien respondo fundamentalmente, ante ustedes, el Parlamento, y ante los ciudadanos, que son también los dueños de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

— **DE DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE PROGRAMACIÓN ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). Número de expediente Senado 683/000185 y número de expediente Congreso 178/000097.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, de don José Ramón Mateos.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, pensé que con la nueva Corporación las cosas iban a cambiar en la que iba a seguir siendo la oposición permanente de este país. Pero veo que siguen haciendo las mismas preguntas de siempre: preguntas sobre audiencia y, además, preguntas sobre política exterior. No se preocupe que yo no le voy a preguntar sobre las iniciativas que ha tomado la Corporación de Radiotelevisión Española con respecto a los atropellos de la libertad de expresión en Polonia, por ejemplo, que también habría para hablar. Me ciño simplemente a la pregunta.

La Constitución Española, en su artículo 20, garantiza los valores de pluralismo, veracidad y accesibilidad, con el objetivo de contribuir a la formación de una opinión pública informada. La Ley 17/2006, de radio y televisión estatal, ha supuesto dotar a los medios de comunicación públicos de independencia, de neutralidad y de objetividad. Esta ley atribuye al consejo la competencia para fijar las directrices generales. Las cosas están cambiando en Radiotelevisión Española para mejor y van a seguir cambiando, a pesar del grupo permanente de la oposición, no así de los miembros propuestos por este partido al Consejo de Administración, pues estos, gracias a Dios, votaron por unanimidad, el pasado 13 de junio, la aprobación de los principios básicos de programación de Radio Televisión Española.

La ley determina cuáles deben ser los, ejercicios o cuáles son los principios básicos a regir en el servicio de función pública de Radiotelevisión Española, esto es: promover el conocimiento y la difusión de los principios constitucionales; garantizar una información objetiva, veraz y plural; facilitar el debate democrático y la libre expresión de las opiniones; promover la cuestión territorial, la pluralidad, la diversidad lingüística y cultural de España; impulsar el intercambio de información y conocimiento mutuo entre los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea; editar y difundir canales radiofónicos y televisión de cobertura internacional que ayuden a la protección exterior de las lenguas y las culturas españolas; ofrecer acceso a los distintos géneros de programación; apoyar la integración social de las minorías; fomentar la protección y salvaguardar la igualdad entre el hombre y la mujer; difundir el conocimiento de los derechos de los consumidores y usuarios; velar por velar por la conservación del archivo histórico audiovisual; promover los valores de la paz; promover el conocimiento y el respeto por los valores ecológicos y el medio ambiente, y reservar los derechos de los menores.

Dentro de ese documento de principios básicos de programación, el texto indica que el objetivo fundamental de la Corporación radica en potenciar los informativos, en mantenerlos como una referencia incuestionable de la sociedad y, asimismo, destaca que hay que diferenciar entre opinión e información y esta debe estar claramente limitada. Por ese efecto se pretende que Televisión Española y Radio Nacional aprueben unas normas de estilo de los informativos.

Esas son solamente algunas pinceladas. Por ello, le pregunto, señor presidente, cuáles —si puede informar a esta Cámara— son los principios básicos de programación establecidos por el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias.

Señoría, no les quería hoy abrumar con documentos, pero aquí traigo también —y lo pongo a disposición del presidente, de los portavoces y del resto de diputados y senadores— el documento de principios básicos de la programación de la Corporación Radiotelevisión Española, aprobado por el Consejo de Administración, y en este caso también por unanimidad.

Yo creo que tienen pleno derecho a conocer su integridad, porque hacer un resumen pudiera provocar omisiones no deseadas por mi parte, y también para destacar el trabajo del Consejo de Administración. Felicité, creo que fue en una pasada comparecencia, a los miembros de la comisión del servicio público y a su presidente por el magnífico trabajo desarrollado para lograr, en un breve espacio de tiempo, estos principios básicos de la programación de Radiotelevisión Española. Igualmente, ayer se aprobó por parte del Consejo de Administración, y también por unanimidad, el reglamento y las directrices básicas, —dos documentos— del derecho de acceso, tal y como nos instaba la Ley de radiotelevisión estatal, aprobada por el Parlamento el pasado mes de junio del año 2006.

A modo de resumen, puedo explicarles que a partir de lo dispuesto en la ley que regula este servicio, se desarrollan los criterios que deben sustentar la programación de Radiotelevisión Española y servir de referencia para el trabajo de todas los profesionales que en ella intervienen. El documento contiene un apartado de principios generales del servicio público, basados en la ley, y otro de principios básicos de la programación que, tras importantes consideraciones de carácter general, abunda en aspectos relacionados con información y opinión, cultura y entretenimiento, infancia y juventud, compromisos sociales y derecho de acceso y compromisos de programación. Más que un resumen, les entrego el texto completo, que tampoco es tan extenso, porque me daría miedo hacer un resumen que pudiera provocar, como decía anteriormente, omisiones.

Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Ahora procedemos a distribuirlo por grupos.

— **DE DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ACERCA DE LOS PROYECTOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN MATERIA DE PROGRAMACIÓN INFANTIL PARA EL VERANO. Número de expediente Senado 681/001886 y número de expediente Congreso 178/000098.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula doña Isabel Rodríguez García. Tiene la palabra su señoría.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Buenos días, señor presidente, bienvenido de nuevo a esta Cámara, el Senado.

Mi pregunta es un tanto refrescante, ya que está referida a los niños y a la llegada del verano y de las vacaciones escolares. Vamos a darle un cambio de aires a la comisión de hoy. En su primera comparecencia, el 20 de marzo, en esta comisión mixta usted expresó el compromiso de velar por los niños, por los intereses de la infancia. Se comprometía a afrontar los retos que supone este grupo especial, al tiene que ser más sensible el servicio público de Radiotelevisión Española. Afirmó que a este público infantil se le iba a dedicar una atención especial cuantitativa y cualitativa.

Asimismo, en contestación a preguntas parlamentarias en esta comisión, usted nos mostró su satisfacción por el cumplimiento de la normativa vigente en relación con la programación que emite Radiotelevisión Española en horario infantil, mucho más positiva y mejor que la que están ofreciendo otras televisiones privadas. El Grupo Socialista felicita a la Corporación por la televisión pública que está ofreciendo, ya que está apostando por una programación de calidad, dirigida a la infancia, con programas de tanto prestigio y reconocimiento como los *Lunis*, *Zona Disney*, además del canal temático Clan TVE. Sin duda, esta llegada del verano, que ya ha comenzado, y las vacaciones escolares obligan a replantearse la programación, ya que nuestros niños pasan más horas en casa, quizá también más horas solos y, por tanto, más horas delante del televisor. Estas circunstancias obligan a Televisión Española, como servicio público que es, a plantearse dedicar una especial atención, no sólo a la programación infantil, lo que creemos necesario, sino también a los contenidos del resto de la programación que se emite a lo largo del día en televisión.

Por ello, señor Fernández —y no me extendiendo más—, mi pregunta está dirigida a saber qué proyectos tienen ya en Televisión Española para afrontar esta temporada de verano con vistas a la programación infantil.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez García. Tiene la palabra el señor Fernández:

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente. Gracias también a usted, señoría, por abrir esta ventana de aire fresco en la comisión.

Los proyectos de Televisión Española son los siguientes: incrementar la franja horaria durante las vacaciones escolares, pasando de las cuatro horas y media que hay en la actualidad a las siete que se van a programar entre julio y agosto. Ello supone un incremento notable de la oferta de Televisión Española y la posibilidad de atender a la demanda del público infantil, que aumenta significativamente durante este período.

No obstante, me gustaría subrayar que seguimos con la emisión de las 24 horas de programas infantiles y juveniles en la oferta del canal Clan TVE, que emitimos en abierto y de forma gratuita en la TDT. Sin duda, a lo largo del verano Televisión Española va a tener la más amplia y diversificada oferta de programación infantil de todas las televisiones de España. En cualquier caso, esa es nuestra obligación; no es ningún mérito.

Pero hay más, señoría. Se trata de un anuncio cuyo avance en esta comisión —ya lo hicimos en un anterior Consejo de Administración y en la convención de Zaragoza, pero luego me dicen que no trabajamos— me produce la mayor satisfacción. Dentro del cumplimiento de sus obligaciones sobre programación infantil, que además se recoge en el documento de principios básicos de la programación, se va a dar paso a algo que me parece oportuno calificar de crucial, simbólico e histórico, pues tras años de programación de contenedores infantiles de productoras extranjeras, la dirección de Televisión Española adoptó en su día la decisión de crear, impulsar y lanzar a partir de septiembre un espacio contenedor infantil de producción nacional al que vamos a llamar *Comecaminos*, que es, además, cuna marca de Clan TV, el canal infantil de Televisión Española.

El profundo conocimiento y sensibilidad hacia la demanda de entretenimiento y formación que requiere la sociedad española para sus menores ha impulsado la adopción de esta decisión que es, insisto, estratégica, pues con ella se refuerzan valores entre los que podemos destacar la proximidad, el conocimiento, la difusión de nuestra cultura, la defensa de la igualdad de sexos o una mayor difusión del entorno sociocultural. Considero que todo esto supone, además, un aumento de la producción propia de Televisión Española, así como la difusión, con una mayor prioridad, producciones realizadas por nuestra industria audiovisual.

En definitiva, señoría, creo que nos encontramos ante una gran noticia para los menores, para el servicio público y para Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

— **DE DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE INICIATIVAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA REFORZAR LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL (Número de expediente del Senado 683/000186 y número de expediente del Congreso 178/000099.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de doña Remedios Elías Cordon. Tiene la palabra su señoría.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Al igual que ha hecho, mi compañero, quiero felicitar a la Orquesta y Coros de Radiotelevisión Española —a la que estuvimos despidiendo junto con el presidente de la comisión— por los éxitos obtenidos en Japón. Nos congratulamos por la readmisión de los 15 trabajadores que, por desgracia, llevaban luchando por sus temas laborales desde el 11 de marzo de 2004.

Señor Fernández, la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal recoge en su artículo 3 la encomienda del servicio público de radio y televisión; y en su punto número 2 se refiere a los deberes que, en el ejercicio de su función de servicio público, debe cumplir la Corporación de Radiotelevisión Española, como son promover el conocimiento de los valores constitucionales; garantizar la información objetiva, veraz y plural; facilitar el debate democrático; promover la participación democrática, así como la cohesión territorial; impulsar el intercambio de información; proyectar las lenguas y culturas españolas hacia el exterior; ofrecer los acontecimientos de especial interés público; apoyar la integración social de las minorías; fomentar la igualdad entre hombre y mujer; impulsar el intercambio de información; difundir el conocimiento de los derechos de los consumidores; promocionar los valores de la paz y del respeto al medio ambiente o preservar los derechos de los menores.

Todos estos deberes están recogidos dentro de la citada Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal, pero dentro de este mismo punto la ley recoge también otros apartados relacionados con la pregunta que hoy le formulo, señor Fernández, apartados que ordenan a la Corporación de Radiotelevisión Española promover la difusión y el conocimiento de las producciones culturales españolas, particularmente las audiovisuales; promover el conocimiento de las artes, la ciencia, la historia y la cultura; fomentar la producción de contenidos audiovisuales en lenguas originarias españolas; y promover la creación digital y multimedia como contribución al desarrollo de las industrias culturales españolas. Porque la nueva Corporación de Radiotelevisión Española ha de ser el punto de referencia de todo el sistema audiovisual, ha de convertirse en la referencia ejemplar para el resto de los medios audiovisuales, tanto

en la calidad ética y estética de la programación, como en lo que se refiere a la promoción y proyección hacia el exterior.

Radiotelevisión Española debe promover la identidad cultural de nuestro país, y debe tener como objetivo esencial la promoción de la creación y difusión de la expresión cultural de los ciudadanos, lo cual significa asegurar espacios de relieve para el teatro, la música, la literatura, las artes plásticas o nuevas formas de expresión cultural, pero también ha de cumplir un papel motor del cine y de la producción audiovisual independiente, que es un sector estratégico de nuestra cultura y de nuestra economía, una industria que está contribuyendo al avance tecnológico, al desarrollo económico y a la creación de empleo, a la vez que está apoyando el mantenimiento de la diversidad cultural.

Esta función de promoción de la identidad cultural tiene un doble objetivo inseparable: reafirmar nuestra identidad cultural y potenciar una industria de creciente importancia económica, lo que solo podrá cumplirse maximizando y aprovechando la creatividad en todas nuestras culturas.

La Corporación de Radiotelevisión Española debe promover la creación digital y multimedia, es decir, la promoción de nuevos formatos audiovisuales con un papel dinamizador del tejido, creativo industrial español en ese campo que, además, se prevé como fundamental para nuestra identidad cultural y para la economía española ahora y en el futuro.

Así pues, señor Fernández, mi pregunta es la siguiente: ¿Qué iniciativas tiene Radiotelevisión Española para reforzar la producción audiovisual nacional?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Elías. Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, la fórmula correcta para ello sería que hubiese más ficción española y más cine español, tanto en cantidad como en calidad. Televisión Española está trabajando desde el mes de enero en una parrilla de programación para la próxima temporada que va a girar en torno a una amplia oferta de producción nacional para reforzar la producción audiovisual nacional como uno de los objetivos cruciales de la Corporación, que creo que vienen incluidos en el documento de principios básicos de programación. El dato anterior de los contenidos infantiles es un ejemplo sustancial en este sentido.

La consecuencia más inmediata van a ser producciones realizadas por los principales proveedores de contenidos de la industria audiovisual española, tanto en el campo de la ficción como en el del entretenimiento o el del cine, y lo vamos a hacer combinando una firme

apuesta por la producción propia. Si llegamos a tiempo, vamos a intentar tener tres ficciones nacionales en el *prime time* de Televisión Española. Recordemos que en septiembre vuelve *Cuéntame*, que es uno de los mejores productos de Televisión Española.

Debemos contar con la rigurosa aplicación por parte de Televisión Española de la normativa relativa al cine y al porcentaje de su presupuesto destinado a la producción del cine español. Antes hablaba de más cine español en cantidad y en calidad, y aunque quizá, haya pasado desapercibido, en el mes de abril incluimos una película de cine español más a la semana. Somos no sé si el único, pero sí el primer operador de televisión que dedica una atención preferente al cine español, además de por devoción, también por obligación, a través de sus diferentes espacios como *Versión española*, que se emite los lunes, *Días de cine* o el emblemático *Cine de Barrio*, a lo que ahora hay que añadir una nueva película a la semana. Todo ello confirma a Radiotelevisión Española como una sólida base de producción audiovisual en España que, insisto, es uno de los activos básicos de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

— **DE DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE INICIATIVAS PARA REFORZAR LA PRODUCCIÓN PROPIA EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente Senado 681/001887) y número de expediente Congreso 178/000100.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Salvador, para formular su pregunta.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, los senadores que formamos parte de esta comisión, evidentemente nos sentimos encantados de volver a recibirlo en esta Casa.

La producción propia de cualquier televisión, y todavía más si la cadena es pública, es muy importante.

En muchas ocasiones, las quejas ciudadanas sobre cualquier cadena de televisión vienen originadas por los contenidos emitidos especialmente en el caso de la telebasura —que por desgracia tanto abunda—, así como por la emisión de determinada programación en horario infantil. Por este motivo, el Gobierno instó a las distintas cadenas a la autorregulación.

Me gustaría, por tanto, felicitar a Televisión Española por la noticia que hoy nos ha dado su presidente sobre la puesta en marcha de contenidos específicos para los niños, de producción propia, de esta también he de destacar otro hecho que marcará el futuro inmediato de la televisión, como es el caso de la llegada de la Televisión Digital Terrestre, con muchos más canales y, por tanto,

con una oferta que incluirá más horas de programación. Nos encontramos con la necesidad de disponer de buenos contenidos y, además, suficientes, para abastecer el aumento de esta demanda prevista.

Desde el punto de vista de mi grupo parlamentario, algo que por anteriores declaraciones suyas compartimos con usted, creemos que la verdadera apuesta de televisión debe ser la de ofrecer una buena y veraz información, así como un servicio público y una programación de calidad. No cabe ninguna duda de que para acercarnos a estos objetivos, la producción propia de nuestra televisión pública será muy importante. Por ello, y para completar alguna de las preguntas, quisiera preguntar qué iniciativas se han previsto para reforzar la producción propia en Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señoría.

Desde luego, para mí es un auténtico honor volver a la Cámara Alta. Lo hacía antaño, cuando cubría la información parlamentaria y acudía a preguntar, y lo hago ahora, hogaño, cuando vengo a dar cuenta y a responder. Es un verdadero cambio. Aprovecho, además, para hacer una mínima publicidad de una sección magnífica que emite Radio Nacional de España los domingos por la mañana dentro del programa *No es un día cualquiera* que habla de las palabras moribundas y en la que precisamente el domingo pasado preguntaron por antaño y hogaño y si estaban en desuso o no; son expresiones que utilizo de forma recurrente.

Por lo que se refiere a la producción propia y a las iniciativas que ha previsto Radiotelevisión Española, la primera es impulsar el cumplimiento de los acuerdos de mínimos que se acaba de firmar entre el departamento de contenidos y programación y el de medios de Televisión Española, que tiene como objetivo prioritario garantizar el pleno rendimiento del personal y de los recursos técnicos de Televisión Española, tanto en Madrid —en Prado del Rey y en Torrespaña—, como en Cataluña —en Sant Cugat— y en otros centros como el de Paterna y, desde luego, el de Canarias, produciendo —como usted sabe—, para el conjunto de España.

Entre otras decisiones de la Dirección de Televisión Española, se ha impulsado la integración de programas hasta ahora realizados por productoras, como es el caso de *59 Segundos* o *El Rondó* —por el que me preguntaba un diputado al comienzo de la sesión—, así como la creación de espacios contenedores, tanto infantiles como juveniles, de producción propia. A ello me gustaría también añadir el concurso de ideas impulsado por la Dirección de Televisión Española, en cuyas bases se establecía

la producción con medios propios de los programas seleccionados. Estamos en esa fase, en la de selección de programas, para posteriormente producirlos y emitirlos.

Creo que dije en una comparecencia que era consciente de que Televisión Española era quizá la productora número uno de España, pero que teníamos que ponerla en funcionamiento y ese era el reto y el compromiso del Corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

— **DE DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS PASOS QUE ESTÁ DANDO RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA ESTAR EN PRIMERA LÍNEA CUANDO SE PRODUZCA EL DENOMINADO «APAGÓN ANALÓGICO».** (Número de expediente Senado 681/001888 y número de expediente Congreso 178/000101.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el senador Lavilla para formular su pregunta.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, este senador también quiere mostrar su preocupación por el futuro de Radiotelevisión Española; sin embargo, también es necesario esforzarse por ver el vaso medio lleno, ya que Radiotelevisión Española, a juicio de este senador, en este momento está a años luz de ventaja, en cuanto a la pluralidad, respecto de otras cadenas autonómicas que no citaré, y que incluso tienen denuncias en la Unión Europea.

Como usted sabe, señor presidente, las Cortes Generales aprobaron la Ley 10/2005, para el impulso de la Televisión Digital Terrestre, así como el Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la TDT, junto con la experiencia piloto publicada en el «BOE» de fecha 23 de enero de 2007, teniendo en cuenta esta reglamentación y el Plan de Actuación Específico para Soria, PAES, aprobado por el Consejo de Ministros del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, con fecha 6 de mayo de 2005, por el que se prioriza un conjunto de actuaciones para cohesionar con hechos uno de los territorios más despoblados de toda la Unión Europea como es el caso de la provincia de Soria. ‘

El marco europeo de apagón analógico fija como fecha tope el año 2012 para todos los países, aunque algunos —como España— han escalonado sus ceses analógicos.

En este contexto europeo y nacional, Radiotelevisión Española ha de estar liderando el encendido digital —porque me gusta más llamarlo así— del futuro cuando se produzca el apagón analógico, que será a partir

del día 3 de abril de 2010, excepto en la provincia de Soria —por la que soy senador, —que se producirá en 2008 gracias precisamente a la prueba piloto que el Gobierno socialista ha puesto en marcha.

La aparición de la tecnología digital y la difusión de los servicios públicos interactivos supone un avance y a la vez una oportunidad única para ofrecer mayor calidad y una programación más diversa y avanzada. Por lo tanto, señor director general, de aquí a 2008, en Soria, y hasta el 3 de abril de 2010 en el resto de España, estamos viviendo una etapa que podríamos llamar de transición en la que conviven los modelos analógico y digital. Es evidente que en esta transitoriedad, si no hay competencia en materia de contenidos y servicios, las cadenas alargarán hasta el máximo posible la explotación analógica de la televisión, privando de estas mejoras a los ciudadanos; pero también es cierto que Radiotelevisión Española tiene que liderar los contenidos y los servicios digitales a través de la TDT para llevar ventaja en todos los sentidos.

Por este motivo, Radiotelevisión Española tiene la obligación de liderar este encendido digital en España y también tiene la oportunidad de hacerlo; si así lo hace —como espera el Grupo Parlamentario Socialista—, Radiotelevisión Española podrá ocupar un lugar preferente, cada día más, en los hogares españoles porque las audiencias van a cambiar, precisamente sobre la base de la TDT.

En este contexto, en una conversación de esta misma mañana con el alcalde de Soria, Carlos Martínez, este me ha sugerido que en la ciudad de Soria, al amparo del proyecto piloto aprobado, Radiotelevisión Española puede experimentar, en colaboración con otras entidades públicas y privadas —especialmente, el Ayuntamiento de Soria—, diversos servicios interactivos cuyos resultados podrían venir muy bien a toda España para acelerar el liderazgo de Radiotelevisión Española en el encendido digital de la TDT. Los servicios interactivos y la programación de TDT son una gran oportunidad para la propia Radiotelevisión Española y para el país, es el tren del futuro. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista le solicita que como presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE no solo no pierda el tren sino que actúe como locomotora en el trayecto hacia ese mejor futuro, como mecanismo para la extensión también de la sociedad de la información y del conocimiento, fuente de progreso y bienestar para España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Lavilla. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, lo citaré, pero haré mía su acertada y creativa expresión de encendido digital. (El señor López Águeda: Más positivo que apagón.)

Además, es una máxima que he seguido en la práctica del periodismo: vender las noticias en positivo en lugar de en negativo. Por ello, a partir de ahora hablaré de encendido digital y no de apagón analógico.

En este momento estamos emitiendo a través de la TDT el paquete más completo de canales de televisión y servicios interactivos, los dos generalistas analógicos en abierto —La Primera y La 2—, y tres canales temáticos más: Teledporte, Clan TV y 24 Horas que, mes tras mes, se sitúan entre los canales digitales más vistos de la TDT. A su vez, hay tres emisiones de Radio Nacional de España: Radio, 1, Radio Clásica y Radio 3, así como un grupo interesante, incipiente y novedoso de servicios interactivos. Aunque el proceso de la transición hacia la TDT es muy complejo, los datos que se van conociendo señalan que el crecimiento de la penetración en los hogares está siendo muy relevante, y les puedo asegurar que en Radiotelevisión Española estamos participando activamente para que se cumpla el objetivo del encendido digital en abril de 2010 y para que la presencia de la televisión pública sea destacada y notoria.

Estamos estudiando posibilidades para seguir mejorando nuestros futuros canales digitales, y tenemos hasta ocho opciones. El pasado mes de mayo, Teledporte fue el canal temático más visto de la TDT: Clan TV —nuestro canal infantil—, también tiene una acogida muy buena, y por lo que respecta al Canal 24 Horas, puedo anunciarles que queremos potenciarlo con la participación de nuestros centros territoriales para convertirlo también en un canal de referencia de la información en España y, a ser posible, como el primer canal de información en español en el mundo. Insisto en que tenemos la oferta más completa del mercado de servicios interactivos, aunque la ampliaremos y mejoraremos.

En cuanto a la iniciativa que usted me sugiere sobre Soria, le daré traslado inmediatamente al responsable de Radiotelevisión Española Digital para que se ponga en contacto con las autoridades de la ciudad de Soria.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Luis Fernández.

— **DE DOÑA MARÍA JOSE PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO CUBIERTO POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN SU COMPROMISO DE LUCHA CONTRA EL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES. (Número de expediente Senado 683/000187 y número de expediente Congreso 178/000102.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que había suscrito doña María José Porteiro, a la que sustituye doña María Escudero.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **ESCUDERO SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, ayer, día 26 de junio, como cada año desde que en 1987 la Asamblea General de Naciones Unidas así lo declarara, se conmemoró el Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Coincidiendo con esta efemérides, parece oportuno que en esta comisión podamos conocer el trabajo que en materia de sensibilización y prevención sobre el abuso de los estupefacientes se viene realizando desde hace ya mucho tiempo por Radiotelevisión Española.

La preocupación social por el problema del abuso de las drogas se corresponde con algunos datos alarmantes como son, de un lado, la reducción de la edad de acceso al consumo de las drogas, y por otro —ayer mismo lo recogían los medios de comunicación—, que somos el país del mundo con más alto consumo de cocaína. Las autoridades sanitarias llevan mucho tiempo trabajando con este problema de salud pública a través del Plan Nacional sobre Droga, así como las comunidades autónomas, los ayuntamientos y numerosísimas organizaciones no gubernamentales. Ante este gran problema, el papel de los medios de comunicación públicos es muy importante. Desde 1994, existe un convenio de colaboración entre Radiotelevisión Española y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, que fue renovado en mayo de 2006 por otros tres años por doña Carmen Caffarel, directora de Radiotelevisión Española entonces, y el presidente de la FAD, don José Ángel Sánchez Asiaín, que decía en el acto de la firma que es necesario comunicar con la sociedad sobre la problemática compleja del abuso de las drogas.

Por otra parte, Radiotelevisión Española ha participado de manera muy activa en la elaboración de un manifiesto promovido por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y el Plan Nacional sobre Drogas, en el que se comprometió a promover una información crítica y reflexiva sobre el consumo de drogas y sus consecuencias en la salud, y en los ámbitos personales, familiares y sociales, así como hacerlo no solo en los espacios de información, sino también en los programas llamados de entretenimiento, todo ello dirigido a promover el papel que la radiotelevisión pública, en tanto que servicio público, ha de tener en la conformación de una opinión pública consciente y responsable de los riesgos del uso de las drogas. Por eso le preguntamos sobre el grado de cumplimiento cubierto por Radiotelevisión Española en su compromiso de lucha contra el consumo de estupefacientes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias; señora Escudero. Tiene la palabra don Luis Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RTV** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

La Corporación de Radiotelevisión Española, en el ejercicio de su función de servicio público, siempre está en disposición de colaborar con todas las administraciones y con la sociedad en el desarrollo de una labor sostenida contra el consumo de estupefacientes. En mi

condición de presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española pertenezco al patronato de la FAD, de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, y precisamente la semana pasada celebramos la sesión plenaria anual del año 2007.

Radiotelevisión Española ha emitido a través de sus distintos canales de televisión y de radio campañas de todo orden dirigidas a la prevención y lucha contra el consumo de todo tipo de drogas, incluido el consumo de alcohol por adolescentes. Lo ha hecho canalizando iniciativas de diferentes administraciones —centrales, autonómicas y locales. Por ejemplo, el Ministerio de Sanidad y Consumo, o la Comunidad Autónoma de Madrid, han emitido incluso spots publicitarios. Lo ha hecho también mediante ese doble compromiso formando parte del patronato de la FAD e impulsando campañas a través de Televisión Española. Las dos últimas, que han sido *Las drogas deciden cuándo te va a cambiar la vida* y *Cambia tu percepción. Piensa*, dirigidas a concienciar a los ciudadanos y, sobre todo, a los más jóvenes, sobre las nuevas formas de consumo han tenido un fuerte impacto en la opinión pública, y así se nos ha hecho llegar.

Participamos a través del Instituto Oficial de Radiotelevisión Española en el grupo de comunicación en el primer foro *Jóvenes, drogas y comunicación*.

En cuanto a la programación, tanto en los telediarios de Televisión Española como en Radio Nacional de España mostramos una especial sensibilidad para todo este tipo de noticias. También en los espacios informativos especiales, como *Informe Semanal*, *Documentos TV* o *En Portada* tenemos como preocupación destacada a la hora de seleccionar estos reportajes y documentales que se emiten la prevención de la droga. En resumen, alto grado de cumplimiento por parte de Televisión, y aun así me parece poco para el tema que se aborda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

— **DE DON RAFAEL BRUGUERA BATALLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LAS PREVISIONES DEL CENTRO TERRITORIAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CATALUÑA ACERCA DE VOLVER A EMITIR UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA EN CATALÁN. (Número de expediente Senado 681/001882 y número de expediente Congreso 178/000103.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula don Rafael Bruguera.

El señor **BRUGUERA BATALLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Fernández.

Usted ya ha comentado en más de una ocasión que en el centro de Sant Cugat, en Barcelona, se ha producido una reestructuración y, a su vez, un incremento de los programas en catalán —es verdad— y una potenciación de ellos. Por ejemplo, puedo citar el de *59 segundos*, *Tengo una pregunta para usted* o el que se está emitiendo desde hace poco, *Memorias de la tele*.

En cuanto a la reestructuración, ha significado en algunos casos, lógicamente, la desaparición de algunos programas. Uno de los que ha desaparecido de la parrilla es el programa de información parlamentaria *135 escons*, que se venía realizando desde hace veinte años, y quisiera recordar que fue a partir de una iniciativa parlamentaria promovida en el *Parlament de Catalunya* en su momento y que contó con la aprobación de la totalidad de los grupos parlamentarios del *Parlament de Catalunya*.

Por otra parte, a pesar de los diversos avatares que había sufrido este programa últimamente por cambio de horario, etcétera, la audiencia, desde nuestro punto de vista, era razonable, interesante, en línea e incluso superior con algunos de los periódicos que más se leen en Cataluña. Además, era un programa de producción propia y, por lo tanto, con unos costes razonables. En Televisión Española, en Madrid, sí se está realizando un programa de información parlamentaria muy interesante, y no quiero insistir en la importancia que tiene el compromiso como servicio público —esta mañana hemos hablado mucho de ello— de Radiotelevisión Española ante una persona como usted que ha sido un excelente cronista parlamentario y, por lo tanto, no voy a insistir en las bondades de la necesidad de la información parlamentaria.

En todo caso sí quisiera decirle, señor Fernández, que entre esta a veces falsa dicotomía que existe entre el compromiso de servicio público y lo que se ha calificado como dictadura de la audiencia, es verdad que es necesario encontrar un buen equilibrio entre los dos elementos, pero en caso de tener que decantarnos, por uno, por lo menos nuestro grupo parlamentario elige, en una televisión pública, el servicio público.

Mi, pregunta, señor presidente —se la formulo con la esperanza de que en su respuesta, como mínimo, no cierre la puerta sino que la deje entreabierta— es sobre si, tal y como se hace en Televisión Española en Madrid en relación con la información sobre las Cortes Generales, tiene previsto Radiotelevisión Española en Cataluña volver a emitir un programa específico —y subrayo lo de específico— de información parlamentaria en catalán.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

No la cerramos. Está entreabierta, y esperamos abrirla de par en par en breve. Televisión Española en Cataluña ofrece habitualmente en sus programas, informativos la actividad más relevante del Parlamento de Cataluña, tanto las sesiones plenarias como los trabajos en comisión. Estas sesiones se siguen a diario por redactores especializados en información política de la redacción de Televisión Española en Barcelona, en Sant Cugat. Las noticias derivadas de esta actividad tienen también su reflejo en las distintas ediciones del informativo a través de crónicas, conexiones en directa, etcétera. En cuanto a otras informaciones que genera la propia institución, se está estudiando la posibilidad de desarrollarlas de manera más extensa en algunos de los nuevos espacios de programación en catalán, a ser posible en Canal 24 Horas de la TDT que, como usted sabe, ya emite en abierto a través de esta opción tecnológica y, además, de manera —y es importante— gratuita. Insisto en que la puerta está entreabierta, y que espero abrirla.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente de la Corporación.

— **DE DON JOSÉ RAMÓN BELOKI GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LOS CRITERIOS LINGÜÍSTICOS ESTABLECIDOS POR EL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO AL USO DEL EUSKERA EN LA PROGRAMACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000171 y número de expediente del Congreso 178/000080.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta, que formula don José Ramón Beloki, por el Grupo Vasco.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Quisiera comenzar mi intervención agradeciendo a cuantos corresponda la flexibilidad amable o la amabilidad flexible que han demostrado para que este grupo pueda cumplir con sus labores parlamentarias en el curso de esta mañana.

Tras este capítulo de agradecimientos, haré una confesión, señor Fernández. A mí no me gusta formularle la pregunta que hoy vengo a hacerle. Soy refractario a ello.

He reclamado en repetidas ocasiones que lo del plurilingüismo, eso que figura en la Constitución y también como objeto de fomento en la propia ley de Radiotelevisión Española, debe ser objeto de atención y, en su caso, de reclamación, no solo por parte de los grupos parlamentarios minoritarios, sea vasco, catalán o gallego, sino principalmente por los grupos mayoritarios, porque entre tanto esto no tiene solución. Lo digo con toda la

claridad del mundo: hasta que los grupos mayoritarios no se preocupen de ello esto no tiene solución.

Cuantas veces lo he intentado he fracasado. Por cierto, esto también me ha ocurrido las veces que me he interesado para que en Radiotelevisión Española se desarrolle activamente programación en euskera; ya resulta histórico, señor presidente.

Incluso hemos ido a peor. Allá por los años de la transición, los años setenta, hubo cierta iniciativa por parte de Televisión Española a favor de los programas en euskera, pero se les debió acabar el fuelle y no sé en qué momento. Según Sofres, las emisiones en catalán, comprendido el valenciano, y en gallego en los momentos de desconexión de Televisión Española son mayoritariamente en catalán o gallego, pero con el euskera ocurre exactamente lo contrario; tiende a cero lo que se hace en euskera, incluso en los momentos de desconexión.

Cuando el 2 de marzo del año 2005 le formulé una pregunta similar a la entonces directora general esta me respondió, haciendo un resumen generoso, con evasivas. Me dijo lo poco que hacían y me señaló —y cito textualmente— que no habían podido efectuar ninguna contratación ni contemplar partidas presupuestarias complementarias. Eso fue el 2 de marzo del año 2005, pero desde entonces han pasado dos largos años.

Mi intención no es mirar para atrás y vengo a preguntarle sobre el futuro, pero no sobre un futuro indeterminado y etéreo sino por uno bastante preciso con fechas y datos, en definitiva sobre ese futuro que el nuevo Consejo de Administración ha debido planificar.

Cuando el 18 de diciembre de 2006, hace ya medio año de esto, usted y el resto de los miembros actuales del Consejo de Administración comparecieron en el Congreso todos, uno a uno, hablaron de que eran partidarios del fomento y de la diversidad lingüística y de que se proponían que Radiotelevisión Española trabajara en esa España multicultural y multilingüe que se predica en la Constitución y en la ley de Radiotelevisión Española.

Han tenido ustedes cierto tiempo para que hoy me pueda responder a la pregunta con mayor precisión. Acabo de repasar muy superficialmente los principios básicos de la programación de RTVE que usted nos ha entregado y me sigue llamando la atención que en ningún momento aparezca alguna reflexión sobre la diversidad lingüística del país, cuando sí las hay sobre el conjunto de las cosas. Esto significa que a todos los miembros del Consejo de Administración, que tan favorables se manifestaron en su día sobre la pretensión de introducir esta preocupación en el conjunto de las labores de Radiotelevisión Española, se les ha pasado por alto llevarlo a la práctica, salvo que, como espero, usted me sorprenda con un nuevo documento, cuando se han puesto a establecer los principios básicos de programación de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki. Señor presidente de la Corporación, puede constatar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Precisamente en el documento que les he entregado sobre los principios básicos de la programación se recogen diferentes referencias al asunto que usted plantea. En concreto, se señala qué criterios lingüísticos ha establecido el nuevo Consejo de Administración de manera puntual y literal.

Entre los principios generales del servicio público que figuran en el primer apartado se recoge el objetivo ya establecido por ley de difundir su identidad y diversidad culturales en referencia a la sociedad española y promover el pluralismo. En el tercer apartado; ya no el establecido por la ley sino por el propio Consejo de Administración, se habla de promover la cohesión territorial, la pluralidad y la diversidad lingüística y cultural de España. En el apartado de cultura y entretenimiento se explicita que Radiotelevisión Española debe convertirse en un vehículo de difusión de la cultura española y de sus nacionalidades y regiones en su pluralidad y diversidad.

Usted me ha preguntado sobre los criterios lingüísticos que ha establecido el nuevo Consejo de Administración y tengo que decirle que son estos. Pueden ser más, menos, mejores o peores pero, en el caso concreto del euskera, he de subrayar que, por ejemplo, en el informativo territorial diario que se emite desde Televisión Española en el País Vasco se incluye un resumen en euskera de las principales noticias; resumen que se utiliza, igualmente, para Radio Nacional de España.

Usted también me pregunta sobre el futuro y le puedo comentar que en la programación general de los distintos canales de nuestra Corporación y, gracias a la TDT, cualquier producción audiovisual que incluya su versión en euskera tiene ahora mismo la posibilidad de ser escuchada en dicho idioma cuando la emisión sea en dual y el espectador seleccione esa versión. Eso queremos incrementarlo en el futuro, una vez esté en marcha el encendido digital.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la Corporación, por su comparecencia en esta sesión ordinaria de control.

Debo decir que ha sido retirada la pregunta de don Francisco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto.

No quiero dejar pasar la ocasión de desearles un buen verano a todos. Asimismo, quiero agradecer a los estenotipistas y taquígrafos el servicio prestado y de la misma manera la aportación de los medios de comunicación y de otras personas.

En septiembre nos veremos nuevamente en el Congreso de los Diputados, esperemos. Buenas vacaciones.

Se levanta la sesión.

**Eran las trece horas y diez minutos.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**